

FILOCAM

NOVIEMBRE 2020

LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE
FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE MORÓN

VOLUMEN 3

Colegio de Abogados de
Morón

Presidente: Jorge Omar Frega

Instituto de Filosofía del
Derecho

Director: Cristian Callegari

Directores adjuntos:

Osvaldo Enrique Nan

Ivan Ponce Martinez

Secretario: Martín Aldax

Revista FILOCAM
consejo de redacción

Osvaldo Nan - Cynthia E. Callegari

Martín Aldax - Cristian E. Callegari

Staff permanente

Jorge Omar Frega - Gabriel Vignoni -

Adrián Sergio Cetrangolo - Carlos

Maddalena - Mariana Kaul - Mariela Blanco

- Mariana Rozenhauz - Pablo Fernandez

Steffe – Luciana Sofía Frega - Claudia Basiliz

- Gustavo Baellia - Héctor Raffo - José Luis

Chammah - Juan Antonio Navarro -

Francisco Callegari – Monica Zagami -

Maria Eugenia Cavallo - Pedro Janevic –

Olga Mater

Arte de tapa

Paula Guerreiro – Juana Illia

S U M A R I O

La fluidez del deseo y la racionalidad, por Cristian Callegari	4
Proximidades epistémicas a partir de Tótem y tabú de Freud, por Osvaldo Nan	7
¿Hasta dónde la Libertad?, por Luciana Sofía Frega	18
DOSSIER:.....	25
Cuestión de género, ahora es la hora, por Martín Aldax.....	25
Deconstruyendo 2500 años de binarismo de género, por Claudia Basiliz.....	26
Antecedentes de la actualidad histórico-normativa en la cuestión de género, por Silvana Alejandra Sosa	31
Reescritura des/centrada: casa, cuerpo, identidad, por Cynthia Callegari	36
AVISOS PARROQUIALES	42
FILOCAM PREGUNTA Entrevista a Marcial Gala, "La vida es un cachumbambé", Por Cynthia Callegari	44
Contratapa Literaria, "La cueva del Lagarto", por Pedro Janevic.....	51
El covid, la pandemia y los problemas de innovación. La investigación clínica y la evolución de los controles, por Jorge Omar Frega.....	56

La fluidez del deseo y la racionalidad



Por Cristian Callegari¹

Desde nuestro espacio de pensamiento pluralista e interdisciplinario, hemos logrado muchos objetivos, que como ya hemos mencionado en otras publicaciones, no estaban previstos en el origen del grupo. Nuestro Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de abogados de Morón nació como una suma de voluntades afines entre amigos y colegas que deseábamos pensar y darle sentido a la incertidumbre. El crecimiento sostenido y afianzado que hemos consolidado, en estos tiempos de encierro, contagios, crisis y esperanzas, nos enorgullece y nos hace crear y crecer.

Surgen visiones y miradas distópicas sobre el futuro que se nos avecina, como la que sostengo, o esperanzadoras y los encuentros de cada miércoles han sido el mejor paliativo contra el COVID 19.

En todos los encuentros que hemos llevado a cabo, venimos transitando sobre dos ejes, que, aunque no han sido tratados en forma explícita, han aflorado en forma tangencial; estos temas son el deseo y cómo satisfacerlo. Siendo todos nosotros subyugados y sometidos por él, muchas veces hasta el fanatismo y contra toda la racionalidad que se impone sobre este. Por eso, hemos apelado a distintas voces o sistemas filosóficos: Nietzsche, nos llevó a pensar con su filosofía a martillazos que el deseo es una cuestión humana y que convive con nosotros. Mientras que Derrida, nos interpeló para deconstruirnos; Santo Tomás nos prometió que todos nuestros deseos se cumplirán, pero en el cielo, y aquí en la faz terrenal debemos reprimirlos.

¹ Abogado (UBA); Director del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón, Director de la Caja de la Abogacía, Ex Vicepresidente del CAM, Ex Docente de Filosofía del Derecho en la UM y UBA.

En este sentido entiendo que las charlas y discusiones que cada encuentro suscita como: el lenguaje claro, la opacidad del derecho, el pensamiento hegeliano, la idea de propiedad, las cuestiones de género, el pensamiento freudiano, la lectura de Lacan, el siempre presente Foucault, o la relectura del derecho tomista, siempre nos llevan a dos ejes que nos atraviesan, en una disyuntiva ontológica: el deseo o la racionalidad.

¿Lo apolíneo y lo dionisiaco?

Desde nuestra primera reunión, en la que hablamos del mito judeo cristiano del génesis y la fábula de la creación de la primera norma jurídica, estamos reflexionando acerca del deseo y la racionalidad, y en el medio, el control de ese deseo, el discurso del poder: el discurso jurídico. Por ello desde el poder, con un nuevo artilugio nos tratan de dar esperanzas, que quizás nunca sean ciertas, con slogans como que “se puede”, “vamos a salir”, “vamos a vencer” o “just do it”, transformando el deseo en algo que fluye, que es líquido, pero que no podemos sostener.

Quizás, esa nueva forma de generar promesas, de no decir nunca NO, de que exista un tal vez, nos siga amortiguando el duro golpe de que nuestros deseos sean al menos volver al 2019.

En este número, vamos a encontrar una lectura original que Osvaldo Nannos propone sobre la metapsicología freudiana. Además de un abordaje psicoanalítico de Luciana Frega, sobre la “Construcción de un sujeto disciplinado”.

Luego les proponemos una aproximación a la cuestión de género presentada por Martín Aldax, desde la perspectiva histórico-filosófica, a cargo de Claudia Baziliz, la visión jurídico-política por Silvana Sosa y la mirada de revisión del canon literario latinoamericano propuesta por Cynthia Callegari.

Cynthia además nos acerca la voz de Marcial Gala, el gran escritor cubano, quien nos relata parte de su proyecto literario como de su atrapante vida. Y

nuestro querido Pedro Janevic nos comparte un cuento, tal como lo hiciera Mariana Rozenhauz, en el número de octubre.

Finalmente, dada coyuntura de la pandemia, en un suplemento especial, publicamos un trabajo de Jorge Omar Frega (presidente de nuestro colegio) donde reflexiona sobre este tema.

Bienvenidos a FILOCAM de noviembre, donde "todo es posible".



Richard Lee <https://unsplash.com/photos/xWQcud4Xtr4>

Proximidades epistémicas a partir de Tótem y tabú de Freud.



Por Osvaldo E. Nan²

"...lo que tomamos por nuestra realidad ordinaria está siempre constituida de una manera ideológica y la fantasía es la estructura fundamental de sentido que permite que se sostenga como realidad. En términos psicoanalíticos podría definirse como "el trauma". Lo real es, por tanto, lo que sucede cuando perdemos nuestro sentido de la realidad..."

Slavoj Zizek

Cuando en 1896 Sigmund Freud acuñó el término *metapsicología* diferenciándose de la psicología clásica, inauguró un punto de enfoque rupturista. En su obra confluye tanto una investigación médica (ciencias naturales) como una investigación cultural, enfocándose en este último caso, a la producción de modelos teóricos no vinculados directamente con la práctica clínica.

Es justamente *Tótem y Tabú* (1912) donde dialogó con la etnología de la época buceando la génesis de las sociedades, y en su intento de conectar lo animal con lo humano, encontró el fenómeno del horror al incesto como paso de la naturaleza a la cultura.

La mirada de Freud, se apoyó en matrices de la Europa de principios del siglo XVIII, que eran instrumento del imperialismo de las potencias centrales en

² Abogado; Director Adjunto del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM, ex Docente del Dpto. de Filosofía de la Facultad de Derecho UBA; ex Docente de la Escuela de Gobierno dependiente del INAP; ex Director del Instituto de Derecho Municipal del CAM.

sus colonias, en la búsqueda incesante de mercados para sus manufacturas, y respaldadas no sólo con ejércitos de ocupación de militares y colonos, sino también con científicos sociales.

En las últimas décadas del siglo XIX, confluyen los primeros antropólogos de una corriente denominada evolucionismo, tal como Spengler³, Taylor⁴, Frazer⁵, Smith⁶ o Wundt⁷.

Diferentes teorías críticas emergentes en la época encontraron soporte en miradas euro centristas. El caso de Engels⁸ es paradigmático, porque al buscar los orígenes de las clases sociales y la evolución de la humanidad, se basó en Lewis Morgan, dando por válidas las hipótesis que este sostenía.⁹

Todo el pensamiento científico de la modernidad naturalizó las relaciones sociales, constituyendo un modelo civilizatorio universal e indiscutido.

El horror al incesto:

El homo *habilis*, surgió hace casi cuatro millones de años, a partir de homínidos que, por las transformaciones del planeta, debieron abandonar su vida arbórea y descender al suelo, ponerse de pie, modificar su columna vertebral y disminuir sus mandíbulas por su posición erecta.

³ *Oswald Spengler (1880-1936)* Filósofo e historiador alemán, recordado por *La decadencia de Occidente*. Influyó a contemporáneos como Franz Borkenau y Arnold J. Toynbee.

⁴ *Frederick Winslow Taylor (1856-1915)* Ingeniero y consultor de empresas, promotor de la organización científica del trabajo. Realizó investigaciones para determinar el concepto de trabajo estándar, cuestión que difundió a partir del texto *Shop Management* (1911). Representa el sueño americano de los primeros años del siglo XX, donde era imperativo alcanzar la mayor eficiencia posible en el campo laboral, maximizando la productividad, y apostando a la mecanización.

⁵ *James George Frazer (1854-1941)* Antropólogo escocés en las primeras etapas de los estudios modernos sobre magia, mitología y religión comparada. Su obra más famosa, *La rama dorada* (1890), documenta y detalla las similitudes entre las creencias mágicas y religiosas del mundo.

⁶ *William Robertson Smith (1846 - 1894)* Teólogo, orientalista y erudito escocés, estudioso del Antiguo Testamento. Fue editor de la *Encyclopaedia Britannica*. Su libro *La religión de los semitas*, es un texto clave en el estudio de las religiones.

⁷ *Wilhelm Maximilian Wundt (1832 - 1920)*, fisiólogo, psicólogo y filósofo alemán, desarrollador del primer laboratorio formal de psicología experimental.

⁸ *Lewis Henry Morgan (1818-1881)* fue un abogado, antropólogo y etnólogo estadounidense, considerado uno de los fundadores de la antropología moderna.

⁹ *Frederick Engels El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editorial: Alianza Editorial, 2008, Madrid. España

A partir de estos y otros importantes cambios, comenzaron a comunicarse a través del lenguaje. La caza de animales necesarios para su dieta omnívora derivó en la necesidad de agruparse, estableciéndose la alianza entre familias, por las exigencias de la producción y del desarrollo de la vida.

Lo primero que pudieron intercambiar esas familias para crear un clan de recolectores, pescadores o cazadores, fueron sus jóvenes integrantes. Pero, además, para que fuera posible el intercambio, debió nacer el tabú del incesto como la primera institución social presente en todas las culturas paleolíticas del planeta. No sólo prohibición del asesinato dentro del clan, sino también prohibición de acceso a las mujeres de la horda, con el derivado requisito de *exogamia*.

Estas restricciones contenían la estructura de las futuras instituciones políticas, tales como el disciplinamiento del instinto a partir de la postergación del deseo. También la prohibición de comer la semilla o de matar al animal reproductor del rebaño, lo que implicaba admitir una privación del goce.

Había nacido el orden sociocultural e igualmente un sistema de funciones donde cada humano comenzaba a cumplir roles, como un actor siguiendo un libreto ya conocido.

Estos sistemas sociales, exigían un acuerdo comunitario de consensualidad, como hemos indicado a manera de ejemplo, a través del tabú del incesto, orden necesario y sagrado, consagrado ya en las representaciones de las cuevas paleolíticas.

En el marco de la historia de la organización familiar, lo que hoy entendemos por familia es un dispositivo que fue mutando con el paso del tiempo y variando asimismo de territorio en territorio.¹⁰

¹⁰ Por ejemplo, la familia sindiásmica, basada en la convivencia de hombre y mujer, se caracterizaba porque el primero de los mencionados tiene permitida la poligamia y la infidelidad, no así la mujer a quien se le exigía estricta fidelidad, siendo

Freud a partir de los salvajes de Australia, puso foco en el totemismo. Cada clan tiene su tótem, un antepasado benefactor y protector que unía a los miembros más que los mismos lazos de sangre.

En la inteligencia de la hipótesis darwiniana de la horda primordial y mediante el mito del padre asesinado, intentó probar la universalidad del complejo de Edipo, un crimen que dio exégesis al nacimiento de la civilización, cultura, moral, costumbres, etc.



Partiendo de un acontecimiento conjetural, los hermanos se unieron para darse fuerza y poder asesinar al jefe de la horda, un ser violento y celoso, que se reserva todas las hembras para sí. Luego devoraron su cadáver en un banquete caníbal (totémico), y como también lo amaban, se identificaron con él. A posteriori vino el enaltecimiento y el consiguiente arrepentimiento, que dio lugar al sentimiento de culpa en la humanidad.

En religiones monoteístas como el islam, el catolicismo, o el judaísmo, encontramos transformaciones de este mito: asesinato del padre que se enaltece

castigada de no cumplir dicho mandato. Se la considera transición entre el matrimonio grupal, propio del salvajismo y la monogamia propia de la civilización.

como padre muerto y su deseo deviene en ley: padre idealizado (sentimiento ambivalente)

Uniendo esto con la *hipótesis darwiniana de la horda primordial*, cabe pensar que esta horda es el origen de los sistemas totémicos, todo debido a un acontecimiento que conjeturalmente según Freud tuvo que haber ocurrido: los hermanos se unieron para darse fuerza y poder matar al jefe de la horda, severo y celoso. Luego comieron su cadáver para identificarse con él y que cada uno tuviese un poco de la fuerza del padre. El banquete totémico recuerda periódicamente este acontecimiento. Pero como los hermanos también amaban al padre vino luego el arrepentimiento, naciendo así el sentimiento de culpa en la humanidad.

Eros y Tánatos:

Según la interpretación psicoanalítica freudiana, las dos pulsiones o instintos fundamentales del ser humano son eros (instinto de vida, impulso creador) y tánatos (la negación de la vida y la necesidad de destrucción para volver a un estadio pre-social, pre-humano, que anule el sufrimiento que el nacimiento lleva consigo). Ambas pulsiones se oponen, son antitéticas, dado que la satisfacción absoluta de eros es incompatible con tánatos. Para vivir en comunidad, se requiere la inhibición sobre la vida instintiva del sujeto, una represión que el propio Freud coloca como origen de la civilización.

Siguiendo a Freud en el estudio de las estructuras elementales del parentesco, Claude Lévi-Strauss reflexiona sobre la prohibición del incesto, como el único fenómeno que tiene al mismo tiempo una dimensión natural (la universalidad de los instintos) y otra cultural (presenta el carácter coercitivo de las leyes sociales)

Lévi-Strauss inició la expansión del estructuralismo más allá de la lingüística, y a su obra siguieron toda una gran generación francesa de

pensadores tales como Jacques Lacan, que constituyeron el eslabón necesario entre el magisterio freudiano y sus propias teorías sobre lo imaginario, lo simbólico y lo real.

También la apertura hacia los acercamientos más estrictamente filosóficos, de Deleuze y sus categorías de Diferencia y Repetición¹¹, y de Jacques Derrida a su concepto de *Differ(a)nce*.¹²

Hobbes, Edipo y el contractualismo:

Muchas son las semejanzas entre la propuesta de Freud y la de Hobbes. Ambas entendían que, al instituirse un poder central hegemónico en la manada, velaría por el armónico funcionamiento del clan, disminuyendo la violencia. Ese poder central, constituye un pacto, sea por consenso o fuerza, que da lugar a la sociedad civil.

Los paralelismos entre el Leviatán hobbesiano y el padre de la horda son inocultables, justificándose la dirección de la sociedad y del Estado por una minoría, como requisito para la superación del estado de naturaleza. En Freud la convivencia en sociedad sólo es posible mediante la represión de ciertas pulsiones agresivas que están ancladas en la biología misma de los sujetos y que por lo tanto son inmunes a las transformaciones culturales.

Reconciliación de Freud con la lucha de clases. Freudomarxismo:.

La idea del Edipo y los desarrollos aplicados a la cultura y la sociedad que surgen de la metapsicología freudiana, no escaparon al análisis marxista. Lenin, identificaba al psicoanálisis como un símbolo de la cultura burguesa, mientras que Wilhelm Reich por otro lado, llegó a ser su discípulo favorito de Freud, aunque fue rompiendo con él, a causa de divergencias.

¹¹ Gilles Deleuze - Diferencia y repetición, Editorial Amorrortu 1997.

¹² Jacques Derrida - *La Différance* (1968) Conferencia pronunciada en la Sociedad Francesa de Filosofía, el 27 de enero de 1968, en DERRIDA, J., Márgenes de la filosofía, traducción de Carmen González Marín (modificada; Horacio Potel), Cátedra, Madrid, 31998.

El freudomarxismo, implicó un intento de traducir el materialismo histórico al lenguaje del inconsciente freudiano, con la ilusión de lograr una articulación entre la estructuración del deseo y las relaciones de producción.

Este intento puede verse tanto en el mencionado Reich, como en Herbert Marcuse, autores que lograron darle un impulso a la conjunción de las dos herramientas, atribuyéndole incluso al psicoanálisis, un hipotético potencial revolucionario, progresista y liberador.

Marcuse analiza desde el marxismo, la fatalidad de una naturaleza humana subordinada a una pulsión de muerte que se sitúa por encima de la lucha de clases y que estaría presente en todo tipo de sociedad. La inevitabilidad de las guerras, la necesidad del padre de la horda de gobernar a las masas, la envidia primaria, la genealogía de la civilización y tantas otras conjeturas, se estrellaron de frente contra el materialismo histórico.

Marcuse toma la división de la psique freudiana del *principio del placer* (asociado a procesos de satisfacción inconsciente) y el *principio de realidad* (el influjo del mundo objetivo sobre la realidad psíquica), y le da historicidad¹³

Si bien ambos consideraron que una organización represiva de los instintos reposaba bajo toda forma histórica del principio de realidad en la civilización, Marcuse propone el reemplazo de esta noción por la de *Principio de actuación*, una forma cultural específica de realidad constituida por el orden económico del capitalismo, y procediendo en su análisis, a sondear la relación existente entre trabajo alienado y sexualidad¹⁴

¹³ Herbert Marcuse - *Eros y civilización* – Editorial Planeta-Agostini – 1985.

¹⁴ En Marx, el trabajador no es considerado como persona en sí, sino en función de su valor económico, mano de obra para la multiplicación de la explotación propia del sistema capitalista. El trabajador no representa sino determinada cantidad de dinero, por lo que la explotación del hombre por el hombre se refiere a la pérdida de autonomía y libertad de una clase social como consecuencia de la explotación a la que le somete otra clase social, principalmente por el hecho de existir la propiedad privada de producción.

Al analizar al capitalismo avanzado y tecnocrático, Marcuse puntualizó el problema de la ascendencia de *tánatos* sobre *eros*, mostrando un desbordamiento de destructividad que se dirige hacia los demás y sobre todo hacia uno mismo. Esta es justamente la tesis de los frankfurtianos Horkheimer y Adorno, en *Dialéctica del Iluminismo*,¹⁵ al analizar el Tercer Reich.

Respecto de la situación de escasez, que le impide al hombre encontrar un cauce gratificador, para vivir de acuerdo con el principio del placer, Freud entendía que, cuando no se tienen los medios para sostener su vida y la de los miembros de su grupo, el hombre debe vigilar que el número de estos miembros sea restringido y sus energías dirigidas lejos de lo sexual y enfocado en el trabajo. Esta idea sostiene la *primordial lucha por la existencia*, la historia de la enajenación. Por eso las exigencias de la civilización son incompatibles con las tendencias placenteras del hombre, por lo que el avance civilizatorio implica un estado permanente de represión y coerción sobre los instintos.

El gran error de Freud, según la interpretación de Marcuse, consiste en haber dado al principio de la realidad unos caracteres inmutables que se identificarse prácticamente con lo establecido.

Marcuse deduce de la teoría freudiana la posibilidad de una sociedad no represiva. El conflicto, tal y como es asumido en la civilización, viene provocado y perpetuado la lucha por la existencia (*ananké*). La gratificación integral es imposible en una situación caracterizada por la escasez y la falta de medios. La lucha por la existencia obliga, por tanto, a la modificación represiva de los instintos.

Marcuse, entiende la existencia de fuerzas, que, bajo la protección y el cobijo del inconsciente, se resistieron, en la larga marcha de la civilización, a

¹⁵ Theodor Adorno y Max Horkheimer - *Dialéctica de la Ilustración*. Editorial Terramar 2013. Obra de filosofía y crítica social escrita por ambos renombrados filósofos de la Escuela de Frankfurt, y publicada en 1944.

sucumbir de las acometidas del principio de la realidad represivo: la imaginación y la fantasía. Por su parte la razón no siguió la misma suerte: fue bloqueada por el principio de la realidad quedando reducida a nivel meramente instrumental al servicio de los intereses de poder.

El Mayo Francés de la transversalidad:

La hipótesis de Deleuze y Guattari en *El Anti-Edipo Capitalismo Y Esquizofrenia*¹⁶ así como en su continuación *Mil Mesetas*¹⁷, parte de que la noción de la esquizofrenia es indisociable y simultánea con el sistema capitalista. Este constituirá una máquina social emplazada sobre flujos del deseo, liberando y fijando su límite, al mismo tiempo, y operando como una máquina que axiomatiza los flujos a la vez que los re-territorializa.

Según la visión deleuziana el capitalismo no es liberal, sino estatista. No hay capitalismo sin Estado, ya que dicho proceso es imposible sin su intervención.

Estos autores intentan esquizofrenizar el inconsciente, es decir, acabar con la sujeción edípica y *familiarista* del psicoanálisis de Freud y Lacan. *Desedipizar* implicará quebrar la subordinación al triángulo edípico del neurótico (mamá/ papá/ yo) como mito freudiano a fin de desprivatizar y liberar el deseo en todo el campo social.

El sistema capitalista y el psicoanálisis son parte indisoluble de la represión del deseo que lo organiza en función del orden social existente, por lo que Edipo tal como lo entendemos no existe sino es en la sociedad moderna, y a partir de Freud.

La renuncia pulsional, a través de la familia nuclear delimita el deseo a las formas socialmente aceptables a través de la prohibición del incesto. La represión origina, la postergación del deseo y la aceptación de la ley, hacen que Edipo no

¹⁶ Gilles Deleuze, Felix Guattari - *El Anti-Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia* - Barral Editores, S.A.; Barcelona 1974

¹⁷ Gilles Deleuze, Felix Guattari - *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia* - Editorial PRE-TEXTOS 2004 Valencia España

termine jamás, sino que se reedita una y otra vez en todas las relaciones que tenemos durante la vida. El psicoanálisis funciona como una forma de control social que sirve al sistema capitalista, sometiendo al deseo a través de su práctica, en lugar de liberarlo.

La propuesta del *esquizoanálisis*, pensada desde la psicoterapia institucional, se basa en la noción de *transversalidad*, entendida como la capacidad de descubrir los sistemas de alienación en los que se está inmerso. Porque el deseo, es transversal y se asienta en las luchas sociales: el mayo francés y los movimientos sociales surgidos a partir de allí, la lucha de las minorías, etc.¹⁸

Edipo y la forma jurídica:

Michel Foucault, consideró la existencia de al menos dos puntos de encuentro con el psicoanálisis, respecto a las reflexiones que tienen que ver tanto con el poder, como con la sexualidad.

Se preguntó si "*¿Estaríamos ya liberados de esos dos largos siglos donde la historia de la sexualidad debería leerse en primer término como la crónica de una represión creciente? Muy poco, se nos sigue diciendo. Quizá gracias a Freud*"¹⁹

Frente al *eros*, como normalización de la sexualidad, y su consecuente imposibilidad de salir de ella, hay un orden del discurso que *prohíbe* (la palabra) *excluye* (habilita la palabra de alguno y excluye la de otro) y tiene *voluntad o pretensión de verdad*.

Foucault dicta en Brasil una serie de conferencias en 1979²⁰, intentando reconstruir una historia de verdad, sujeto y saber-poder, a partir del *Edipo Rey* de Sófocles. Allí el pasado siempre está presente a través de fantasmas,

¹⁸ *ídem*

¹⁹ Michel Foucault - *Historia de la Sexualidad Vol. I - La voluntad de saber* - Editorial Siglo XXI 2010

²⁰ Michel Foucault - *La verdad y la forma jurídica* - Editorial Gedisa España 1980

constituyendo al Complejo de Edipo, la fábula más antigua de nuestro deseo y de nuestro inconsciente.

El Edipo freudiano funda un modo específico de poder médico y psicoanalítico, ejercido sobre el deseo y el inconsciente. Foucault señala que esta historia representa la relación poder-saber, y constituye a la vez, la historia de un procedimiento de búsqueda de la verdad, que obedece exactamente a las prácticas judiciales griegas de la época.

Aunque las lecturas de la obra de Freud hayan variado en sus interpretaciones a través del paso del tiempo y de los diferentes autores, su aporte constituye, sin lugar a dudas, una crítica de la cultura occidental, y su aporte particularmente el psicoanálisis, implica a la vez una enorme herramienta que diseñó gran parte de la mentalidad de la sociedad occidental actual.



Te dejamos el link para que puedas revivir el encuentro del Instituto en el que el Dr. Osvaldo Nan e Ivan Ponce Martinez expusieron sobre Freud – tótem y tabú <https://youtu.be/NRP808Gzof8>

¿Hasta dónde la Libertad?



Por Luciana Sofía Frega²¹

En el encuentro del 1º de Julio de 2020 del Instituto de Filosofía del CAM nos propusimos debatir sobre Foucault, el poder según él y su relación con la película (basada en el célebre libro) *“La naranja mecánica”*. El disparador surge de un trabajo realizado inicialmente para la Facultad de Psicología de la UBA que posteriormente se convirtió en nota denominado: *“Construcción de un sujeto disciplinado: La Naranja Mecánica.”*

A modo de reseña de la nota sobre la cual se trabajó en el encuentro:

En sus escritos Michel Foucault habla sobre lo que considera el proceso de construcción de un sujeto “alineado” disciplinalmente, constituido en base al poder y a la supervisión del otro. Así lo hace por ejemplo en “Vigilar y Castigar” y “En La verdad y las formas jurídicas” al realizar el análisis histórico de la construcción de un sujeto disciplinario refiere al criminal como perturbador de la sociedad (sin intentar ingresar en una visión criminalística). Su trabajo se basa en el estudio de cómo se produce la construcción de un sujeto que acate a las normas de la sociedad, que se pueda introducir a esta como un miembro “normal”. Estas obras (de los años 70’), se encuentran en un segundo periodo de escritura del autor, el genealógico, en el que Foucault se dedica a describir al sujeto como sujetado al control de otro, nos llevan a relacionarlo con la película “La naranja mecánica”.

²¹ Licenciada en Psicología (UBA)

En el presente trabajo nos proponemos ver a “La naranja mecánica” (una obra no menos polémica) desde su punto de vista. Tomando algunas escenas del film en las cuales Alex (el protagonista adolescente, atraído por la ultra-violencia) es obligado, en forma de experimento, a ver escenas de violencia al son de su música favorita, en combinación con un medicamento que le producía un gran malestar, se puede advertir una cierta relación con los conceptos de Michel Foucault. Así, tomando esta escena como ejemplo de forma de intentar modificar la naturaleza potencial de un sujeto anormal para la sociedad, intentado establecerlo, reconstruirlo en función a determinadas formas de poder, que rigen la sociedad disciplinaria.



A Clockwork Orange (La naranja mecánica en Hispanoamérica y España) película angloestadounidense, 1971, producida y dirigida por Stanley Kubrick.

Alex es un delincuente que es necesario reformar, un sujeto tomado como objeto para la sociedad disciplinaria en la concepción de Foucault, sobre el cual se aplicaran métodos disciplinarios en función de reconstruirlo como normal y adaptable. El autor sostiene que estos métodos mencionados son los que generan la sujeción gracias al control sobre esos cuerpos provocando cierta

docilidad o utilidad. Gracias a dichos mecanismos que implican un control sobre el sujeto en todos sus movimientos y comportamientos, el cuerpo humano “entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (Foucault, 2013: 160). En la escena citada de la película, los psiquiatras generan un mecanismo para controlar los impulsos criminales de Alex (beneficiándose también utilizando la ocasión como experimento), introduciéndole la representación del poder a partir de dominar su cuerpo por medio de una técnica que incluye: mortificarlo con una droga que le producía mal estar y, a su vez, obligarlo a observar imágenes violentas que simbolizaban todo lo que a él antes le gustaba, junto con su música favorita. El elemento displacentero combinado con esas imágenes le producirían una especie de repugnancia a esos actos por vínculo asociativo. De esa forma intercambiarían esos impulsos voraces por respuestas contrarias a las que él habituaba generar frente a esas situaciones. Este proceso generaría un cuerpo dócil, una nueva configuración obediente que pudiera actuar en función a las normas. Foucault habla de cómo las técnicas de sujeción buscan crear un sujeto manipulado por la autoridad que responda en función a lo que el poder introdujo en él, un poder que fue adentrado en cada movimiento, gesto y forma de actuar, para así poder abordar el conjunto de su cuerpo. Con esa táctica el cuerpo sólo acepta lo compatible con su ideal implantado y rechaza espontáneamente aquello que sea inconcebible, incompatible con su nuevo contenido mental.

O sea que el poder disciplinario es el encargado de imprimir la subjetividad en el cuerpo humano, utilizando mecanismos como la vigilancia, el castigo y en este caso (en La naranja mecánica) combinando un poco de ambos. En la escena el sujeto era vigilado y obligado a observar, castigado -ya que era en contra de su voluntad- e implicaba cierto sufrimiento.

Alex, podría ser, desde la visión de Foucault, un ejemplo de un sujeto que perturba a la sociedad, ya que no cumple con las normas disciplinarias, no las acata en su ser, actúa en contra de ellas, por lo tanto es un enemigo para la misma, ya que daría cuenta de la imperfección de ésta y la obligaría a actuar sobre aquellos perturbadores que generan una ruptura en la paz.

El daño que generan en la comunidad debe ser saldado, debe restituirse la paz a la sociedad. Un criminal, Alex, representaría un individuo aún no constituido como tal en función de la cultura actual disciplinaria que considera a un individuo normal a uno que acata dichas normas. Ese cuerpo que golpea, que viola, solo por el placer que le aporta la ultraviolencia no es considerado un individuo según la perspectiva de Foucault, un individuo disciplinario, uno que sea considerado como normal, en cambio, se construye como individuo en el momento en el que el poder se le es aplicado, con métodos rigurosos ya que solía ser un cuerpo poco dócil, poco adaptable. La instancia normalizadora caracteriza y forma una determinada conducta.

Uno de los aspectos característicos del poder disciplinario que caracteriza Foucault es el panoptismo, como representación de la vigilancia constante. Se realiza una acción continuada en un tiempo determinado y un lugar para actuar sobre las potencialidades y posibilidades de acción de los sujetos observados, como una forma de sugestión y de imposición del poder.

El individuo se siente posiblemente observado y por ende le es aplicado el poder en su omnipresencia. Es una forma de normalizar, de hacer sentir el poder a los cuerpos, el estar vigilado, que no permite accionar de cualquier forma, de una que no sea disciplinaria y que así fija la norma en el individuo. Es una de las formas de acción sobre el individuo en función de su construcción, nos dice el autor francés. En la escena de la película, el protagonista, es observado

constantemente y controlado por los psiquiatras, que a su vez pueden mantenerse al tanto de la evolución del paciente/criminal. Se controla a un cuerpo no constituido en los términos que para Foucault significan un sujeto, aplicándole las características necesarias, para salir a la sociedad renovado. Los psiquiatras actúan sobre el cuerpo de Alex en forma de ejercicio, lo ejercitan para poder integrarse en la sociedad disciplinaria.

Según el filósofo el ejercicio es aquella táctica por la cual se influye en el comportamiento, permitiendo inculcarle al individuo determinadas características. La aplicación de un determinado ejercicio con una continuidad estricta garantizaría un resultado óptimo.

Podría pensarse a este protagonista como en proceso de fabricación. Foucault presenta al poder disciplinario como un poder que tiene la función principal de enderezar conductas, no reduce las fuerzas, sino que encuentra la forma de encaminarlas de forma que puedan ser utilizables. En el caso de la película, es un claro ejemplo de cómo a través del método disciplinario, se intenta fabricar una nueva psique, un nuevo individuo. Esto mismo sucede con Alex, él se convierte en su ser educado, se lo educa en función a las normas, y se lo aleja de sus tendencias violentas, pudiendo pertenecer y reintegrarse en una sociedad como un ciudadano común. En una palabra, se lo "normaliza".

Se utiliza el examen como técnica de encauzamiento. Refiriéndose al mismo, Foucault, dice que "combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar". Para el mencionado autor el examen permite objetivar, da cuenta de ese proceso de objetivación de los observados vistos como tales por los observadores, el examen constituye esa técnica coercitiva. El poder entonces, para el pensador francés, en lugar de dejar marcas

mantiene a sus sometidos objetivados, demuestra su poder amaestrando objetos, creando objetos de su poder; como Alex objetivado, tomado como experimento, observado por psiquiatras y guardias, objetivándolo para poder dominarlo y para poder “mostrarlo”, presentarlo como objeto reformado, como cosa, en un estrado lleno de otros psiquiatras que puedan ver cómo este objeto de experimentación fue modificado.

En dicho encuentro debatimos acerca de, poniendo como sujeto de estudio a Alex, protagonista de la película, lo que escapa de la norma y como eso afecta a la sociedad. En tal sentido surgieron preguntas del tipo: ¿Cuál es la norma? ¿Cuál es el límite entre la libertad individual y la colectiva?

Uno de los temas centrales del debate también fue lo que motiva e impulsa el escrito que es lo que refiere a la constitución subjetiva, el armado del sujeto, en términos foucaultianos, “sujeto disciplinario” que no es por fuera de esa disciplina, por ende: Según la perspectiva del filósofo el protagonista no es un sujeto disciplinado pero si es sujeto a disciplinar, y sujeto, también, *sujetado*, para poder ser reservorio de experimentación (como puede verse en la característica escena donde se lo obliga a ver escenas de violencia).

Nos aventuramos a responder estas incógnitas también utilizando modos de pensamiento del psicoanálisis, analizando como también desde esta concepción, el foco de atención en relación con la constitución de un sujeto tiene relación directa con Otro, punto de referencia central para la entrada en el lenguaje y por ende para la construcción de un cuerpo y del Yo. Pero ese Otro no es solo esencial en los comienzos del ser humano, sino que también es agente representativo del poder para el sujeto en general, anclado en las primeras percepciones del cachorro humano en completa indefensión en relación con el mundo que lo rodea, quién necesita de la ayuda auxiliar de otro para subsistir.

Tomando estas consideraciones es que pudimos repensar como Alex fue objeto de un proceso activo e intencional de alienación como técnica para poder “alinearlo” y así retribuir algo de paz a la sociedad. Lo cual fue producto del experimento realizado por los psiquiatras ocupando ese rol de poder.

Pensamos como la libertad se puede encontrar entre lo que de algún modo nos constituyó, que vino del Otro, y lo que podemos hacer con eso (tomando a Sartre). En el caso de Alex, donde sus intenciones o modos de actuar individuales son nocivos para la sociedad, pareciera que debieran de perderse esas libertades en pos de la sociedad, él debe perder ese margen de libertad, al menos en lo que refiera a la ultra violencia que lo toma por momentos.

- 1- Kubrick, Stanley, (1971) *La naranja mecánica*, Warner Bros. Pictures.
- 2- Foucault, Michel. (2013). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno, 159-160.3- Foucault, Michel. (2013). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno, 180.
- 3- Foucault, M. (1991) *La verdad y las formas jurídicas*, Conferencias Cuarta y Quinta, Barcelona, Gedisa, 40.
- 4- Foucault, Michel. (2013). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno, 187.
- 5- Foucault, Michel. (2013). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno, 199.

DOSSIER:

Cuestión de género, ahora es la hora.



Por Martin Aldax²²

La temática principal de este volumen es el tratamiento de la cuestión de género de manera interdisciplinaria y abordándolo desde distintas miradas y concepciones. Desde la portada de la revista con la elección de la fotografía de Paula Guerreiro, intentamos representar el tiempo en el que nos toca vivir, aún con un horizonte difuso e incierto, pero sintiendo que su manejo cambia de manos. Como menciona Claudia al inicio de su nota *"Es innegable que el siglo XXI, transcurre en medio de una humanidad en crisis, por lo que es un tiempo clave para generar grandes transformaciones"*, consideramos que el papel de las mujeres en estas transformaciones será mucho mayor al que la historia les ha dado hasta ahora, y de allí su necesidad de tratamiento y debate constante.

Los artículos aquí publicados son una continuación de las charlas presentadas en la jornada del día 10 de octubre en el Instituto de Filosofía del Derecho del CAM, te dejamos el link para que puedas revivirlo.



<https://youtu.be/0cM3nOh0hLM>

²² Abogado (UM); Especialista en Derecho de Daños (UBA); secretario del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM; ex Docente de Derecho Constitucional UM.

Seguidamente, Claudia Basiliz analiza el tema desde un enfoque histórico filosófico. Luego, Silvana Alejandra Sosa, con su comprometida voz política, nos trae una mirada de la evolución de la legislación en materia de género. Y Cynthia Callegari, con su artículo *Casa, cuerpo, identidad*, nos introduce a la cuestión de género desde la visión de la literatura latinoamericana contemporánea.

Tres textos que esperamos sean el puntapié para nuevos debates y abordajes.

Por último, y retornando a las imágenes, les compartimos esta cianotipia realizada por María Laura Corrales, fotógrafa colaboradora habitual de FILOCAM.

La cianotipia es procedimiento fotográfico monocromo, a través del que se consigue una copia negativa del original en un color azul, fue creada por Anna Atkins (1799-1871), primera fotógrafa mujer e invisibilizada por la historia, siendo esta una buena oportunidad para recordarla.



Fotografía "Voz Propia" por María Laura Corrales

Deconstruyendo 2500 años de binarismo de género



Por Claudia Basiliz²³



Imagen por Karyn Barnes-Pownall.

*“El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redunda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones”*²⁴

²³ Profesora en Ciencias Exactas y Naturales, estudiante de Licenciatura en Filosofía UBA. Amplia experiencia en el ámbito Docente, Directora de Instituto Secundario. Formadora de docentes en Institutos Terciarios, Seminarios y Postítulos en INFD Ministerio de Educación de la Nación.

²⁴ Faur, E. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

Es innegable que el siglo XXI, transcurre en medio de una humanidad en crisis, por lo que es un tiempo clave para generar grandes transformaciones. Desde una perspectiva nietzscheana se podría decir que viejos valores quedan debilitados y nuevos pujan por salir.

Es en este contexto en el que surge el análisis de la cuestión de género a los fines de la creación de ficciones verdaderamente útiles para mejorar la vida humana. La reflexión sobre esta temática, que ha dado lugar a una praxis de carácter eminentemente político, se ha centrado en desmontar la falsa universalidad y necesidad de la lógica binaria, instaurada a través de 2500 años, por un sistema patriarcal, con base en el andros de la democracia griega, que se ha enraizado en todo el mundo occidental, y en cuya vida cultural estamos inmersos desde la colonización.

Ese binarismo de género, de carácter esencialista, produce una separación tajante, no sólo entre los sexos concebidos desde el punto de vista biológico, sino que por extensión se adhieren a estos unas características adjudicadas por naturaleza, totalmente dicotómicas, por tal excluyentes, axiológicas y jerarquizantes, como las propuestas por Pitágoras, en las que el hombre es lo bueno, lo racional, lo ordenado, mientras que la mujer estaría en el otro extremo de los atributos. Estas características se siguen ratificando y profundizando a través de la historia de la filosofía, a partir de autores como Platón, Aristóteles, y en el medioevo Tomás de Aquino, entre muchos otros, cuyos pensamientos sustentaron, el carácter subordinado y de inferioridad que padecemos, junto a los niños y a los varones que no cumplen con el ideal androcéntrico.

Hay una clara vinculación entre la relación con los varones en términos de propiedad, por lo tanto, de inferioridad de las mujeres, con la falta de reconocimiento de su subjetividad que, en la Ilustración, fue determinante para

quedar fuera del pacto social. Hay muchos autores para justificar tal afirmación, pero tomando a Rousseau, en cuanto a la educación propuesta para sus personajes, Emilio (ideal de varón) y Sofía (ideal de mujer), se observa que justifica la exclusión, apelando a la naturaleza, como el orden adecuado y aceptable de las cosas, la norma, relegando a las mujeres al orden privado, mientras que lo público, el ámbito de los derechos y el gobierno es patrimonio de los hombres. Para Celia Amorós²⁵ es en ese momento histórico, la Ilustración, en el que las mujeres revolucionarias logran constituirse en colectivo político y politizante, asumiendo la lucha por la vindicación de los derechos, históricamente sustraídos. En medio de este contexto se generó el nivel de abstracción conceptual necesario, sobre la base de las ideas revolucionarias de libertad, igualdad y fraternidad, para adquirir la fuerza en orden a comenzar a romper con la estructura estamental, que sustentaba la desigualdad vigente, la cual discriminaba no sólo a las mujeres, sino también a varones que no cumplían con el ideal androcéntrico.

Olympe de Gouges (1759-1797), es la autora de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía, constituyéndose en unas de las más relevantes precursoras de la lucha por la igualdad. En ella otras tantas, que exceden este marco de análisis, se pone de manifiesto el malestar de las mujeres, que eclosionó en los movimientos sufragistas de todo el mundo, logrando con el voto, un pasito más hacia el reconocimiento de la igualdad, despojada por cuestiones referidas a supuestas diferencias biológicas, de las que se derivaron connotaciones atroces, profundas discriminaciones, de las que nos vamos liberando. En Argentina las luchas sufragistas cuajaron en 1947, cuando se promulga la ley de sufragio femenino; ese es el puntapié inicial en orden a la emancipación, tan largamente deseada. Y la base de sustentación para la

²⁵ Celia Amorós Puente (1944) filósofa, escritora y ensayista española, teórica del feminismo.

agrupación de los diferentes colectivos rupturistas del orden hegemónico, nucleados en el movimiento L.G.B.T.T.I.Q.+²⁶, cuya militancia gravitó de forma decisiva en función de la aprobación de la Ley de matrimonio igualitario, y la de Identidad de género.

Finalmente, es de vital importancia la incorporación de la perspectiva de género al análisis crítico de los grandes paradigmas dominantes en nuestra cultura, la política, la economía, la religión, la ciencia, el derecho. Todos ellos deben ser deconstruídos, para sacar a la luz el modo en el que operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. En ese sentido el concepto de género ha sido la apertura al cuestionamiento de “verdades absolutas” que naturalizaron las desigualdades entre varones y mujeres, desmontando las diferentes configuraciones sociohistóricas y culturales del género para así superar el determinismo biológico, sin embargo, queda un largo camino por transitar para que la no discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, entre otras, sea realmente vivenciada.

²⁶ L.G.B.T.T.I.Q.+ 3: Movimiento social contra la discriminación. Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales, queer, y disidencias

Antecedentes de la actualidad histórico-normativa en la cuestión de género



Silvana Alejandra Sosa²⁷

Constituimos cuando menos, la mitad de la población mundial y sin embargo no tenemos los mismos derechos que los hombres.

A esta altura no deberían existir dudas, acerca de que tenemos derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres. Derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por nuestras parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad, a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción, a vestirnos y a estudiar lo que queramos, a decidir sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad y nuestra reproducción sin coacción ni presiones. Tenemos derecho a expresarnos libremente, a hablar alto y reclamar por nuestros derechos, sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas.

En 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señaló que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y desde hace 70 años, las naciones del mundo adoptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión. Desde entonces se han puesto en marcha numerosos mecanismos y leyes, a nivel internacional, regional y nacional, para asegurar que dichos derechos y libertades lleguen de manera efectiva a esa cuando menos, mitad de la población.

²⁷ Abogada, Concejala en la ciudad de Baradero; Integrante de WILPF (Woman International life, Peace & Freedom) Argentina; militante política y mama.

Pero aún con la aprobación, en 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, instrumento clave de ONU en la protección de los derechos de las mujeres, nuestra lucha sigue, y a veces parece que no se hubiera avanzado nada, a juzgar que cada día crece la violencia que sufrimos.

El proceso de evolución de la normativa de género, especialmente lo que respecta al derecho de la mujer, ha sido un largo camino. No podemos pensar el discurso del derecho sin el marco histórico en el cual las normas jurídicas se introducen. No hay un derecho universalmente válido y atemporal, sino que los derechos, se corresponden con momentos históricos, esto es: afectan a determinadas formas de organización social, con las relaciones que se dan dentro de ellas, en las que las relaciones de poder discurren entre los distintos actores.

Ello implica decir que no podemos entender la cuestión de género, que es una cuestión de derechos humanos, si no lo hacemos desde una perspectiva social e histórica.

Para ello necesariamente debemos hacer mención a un sistema de organización social que hoy ya todos conocemos y que se denomina patriarcado. En él, la autoridad esta exclusivamente reservada al hombre o al sexo masculino, pudiéndose advertir que tal sistema es una forma en la que se estructura el poder a lo largo y a lo ancho del planeta, aunque con diferentes matices.

Si tenemos que mencionar algunas de sus características, diríamos que es *homofóbico, adultista* (porque prioriza el rol del adulto por sobre el rol de niños niñas y adolescentes), *constructor de jerarquías excluyentes, autoritario, negador de diferencias* y que *afecta a la totalidad de la sociedad* y no solo a las mujeres, ya que se impone no solo en el orden doméstico sino también en las diversas relaciones sociales ya sea en el ámbito público o privado.

Como modelo social, el patriarcado es una consecuencia del proceso de colonización por el que atravesamos en nuestro país y en nuestro continente americano, lo cual ha dejado una marca indeleble en el orden social y jurídico, generando una estructura estatal difícil de desmontar.

Asimismo, debemos decir que, para recorrer el plexo normativo en el sistema de derecho argentino, necesariamente debemos encontrarnos con el pasado. A esta altura no podemos seguir pensando al sistema jurídico desde su visión tradicional sólo como un conjunto de normas, ya sea que fueran confeccionadas por dios o por los hombres.

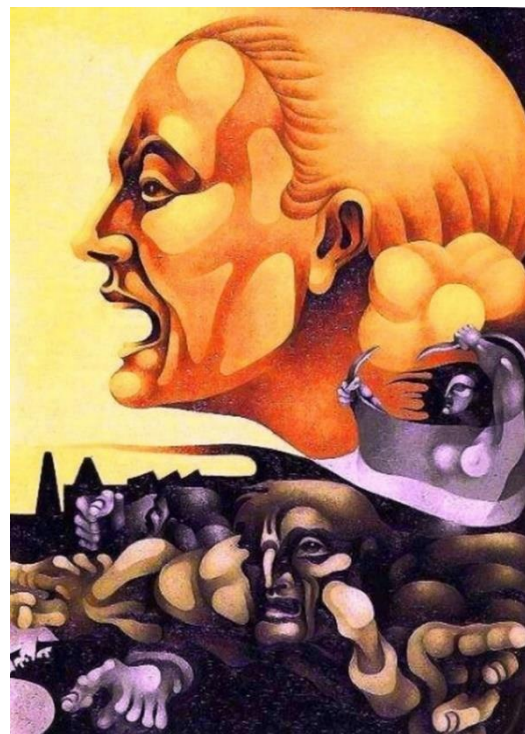
Constituiría una tarea un tanto arbitraria, la de disponer cuales son las normas más importantes por los diversos criterios que podemos tener, pero entendemos que una de las normas que da inicio a una mirada normativa emancipatoria, es la que otorga la posibilidad de votar a la mujer.

Si bien la ley 13.010, fue sancionada en el año 1947, cuando el 9 de septiembre de ese año, una multitud de mujeres se agolpó en las inmediaciones del Congreso de la Nación para exigir a los legisladores la aprobación la ley de sufragio femenino, con el slogan de "la mujer puede y debe votar", y cuya impulsora fue Eva Perón; debemos decir también que este fue un proceso que comenzó con mucha antelación, y podríamos remontarnos al año 1833, donde un grupo de mujeres denominado las porteñas federales a través de un comunicado en la gaceta mercantil recomendaban al resto de los ciudadanos: *"...Compatriotas: si vuestra injusticia nos privó del derecho que el pacto social nos concedía de tener voto activo y aún pasivo en la elección de los ciudadanos que deben representarnos, no podrá impedirnos el que manifestemos por medio de la prensa nuestra opinión sobre un asunto que nos interesa tanto como a vosotros. Felizmente, se aproxima la época en que,*

recobrando el bello sueño de sus derechos primitivos, salga de una vez del anonadamiento en que ha vivido. Nuestros nietos o quizás nuestros hijos verán una mitad de los asientos de la sala de la provincia ocupados por mujeres que darán lustre a su patria. Entonces, no serán tachadas de entremetidas, pedantes, etc., las que discurren sobre asuntos de interés público. Mientras llega esa época feliz, contentémonos con intervenir indirectamente en los asuntos públicos. Nosotras, pues, hemos formado después de una madura reflexión, listas de candidatos para representantes de la provincia que recomiendan a nuestros compatriotas..."

Cabe decir que, a partir del voto femenino en nuestro país, se generó una situación de mayor equidad, y aunque no obstante la ley fue sancionada cuatro años antes, recién a partir de 1951 la mujer pudo votar.

Por último, debemos destacar que la igualdad de género es un indicador que muestra cuán democrático es un sistema político. En los últimos años, se ha comenzado a debatir en diferentes ámbitos la construcción de modelos de representación más amplios, o sea no solamente basados en la pluralidad ideológica y territorial, sino que contengan el reconocimiento del hecho de que la ciudadanía está compuesta por una diversidad de géneros, debiendo estar representados en igualdad de condiciones dentro del sistema social y político.



El Estado tiene, en todos sus niveles el desafío de modificar sus prácticas institucionales para que no solo sean igualitarias en la letra de las normas, así como el fortalecimiento de sus mecanismos de aplicación y de concientización, promoviendo reformas legislativas e institucionales en clave de derechos humanos, allí donde aún persisten las desigualdades.

Entendemos la necesidad de proponer como horizonte deseable de las políticas públicas, la necesidad de fortalecer la ciudadanía de las mujeres.

Reescritura des/centrada: casa, cuerpo, identidad



Por Cynthia Callegari²⁸

"Me niego a vivir en el mundo ordinario como una mujer ordinaria"

Anäis Nin



Fotografía por Alexandre S. Costa

²⁸ Licenciada en Letras y Profesora de Letras egresada de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón. Docente en Cátedras de Literatura Latinoamericana I y II en la carrera de Letras de la UM.

El abordaje de la perspectiva de género y la deconstrucción de los modelos heteronormativos, al cuestionar el esquema binario de identidad sexual, habilita una lectura descentrada del canon de la literatura latinoamericana contemporánea donde cierta escritura interpela y plantea una forma de resistencia ante la fuerza hegemónica.

El feminismo ha establecido que en el modelo patriarcal el ideologema de complementariedad de la pareja hombre /mujer subyace una estructura de poder que se parece a la del sujeto colonizador y sujeto colonizado, en su mito de origen, el nuevo mundo era un cuerpo de mujer. Con las mismas estrategias con las que se acallan las voces subalternas, el discurso patriarcal ha silenciado el carácter social de las convenciones de género. Desde el enfoque poscolonialista, inspirado en Foucault, Sara Castro-Klarén analiza la situación de Latinoamérica como una región marginal en cuanto lengua discurso e identidad en relación con Europa y afirma “la retórica de la opresión sexual tiene su paralelo en la retórica de la opresión racial o mejor dicho en la retórica de la opresión que se ha practicado a lo largo de la historia contra muchos y varios grupos (...) La lucha de la mujer latinoamericana sigue cifrada en una doble negatividad: porque es mujer y porque es mestiza”.²⁹

A su vez, la categoría de género, acuñada en los años 70 por el pensamiento anglosajón, rechaza la supuesta identidad natural que conecta género y sexo biológico. Judith Butler invierte el modo de pensar en las categorías de sexo/género de la concepción esencialista, sobre la que se sostiene la cultura patriarcal, y busca hacer manifiesta la construcción cultural.

²⁹ Castro-Klarén, Sara. “La crítica literaria feminista y la escritura en América Latina”. *La sartén por el mango*. Patricia González ed: 27-46.

La palabra pública vive secuestrada por el poder y la ficción hecha literatura es uno de los pocos caminos posibles, para arrancárselo. Fábulas de la historia y fábulas de género surcan los territorios de fronteras abiertas de nuestra literatura.

De modo que, propongo pensar un cuerpo/corpus construido en y por la escritura que hace tambalear la premisa sobre la que se funda la desigualdad jerárquica entre los sexos: el cuerpo como destino. Veremos que esta literatura tiene un papel subversivo que pone de manifiesto las crisis y fisuras del actual molde social; discute los lugares que tradicionalmente fueron atribuidos a la mujer dentro del sistema literario, para recobrar la palabra no dicha, restaurar los silencios y la lucha del poder inscripta en los textos.

Se nos ha acusado de leer siempre al poder como opresión y a las mujeres como víctimas, para desmontar estos conceptos realizaremos un el recorrido por diversos tópicos: los lugares simbólicos de la reclusión femenina (la espera, el silencio, la casa, la maternidad), la escritura y el cuerpo (erotismo), cuerpo e identidad.

Casa

El silencio y otros lugares simbólicos de reclusión femenina (la espera, el silencio, la casa, la maternidad) encuentran su contracara en la vindicación por la escritura³⁰. La casa se describe en destrucción y señala la potencial libertad de la mujer y su resistencia contra el Estado. Colette, Woolf, Jane Austen, las Brontë tienen un subtexto que dice "el matrimonio no será mi salida, mi destino o la expresión de mi yo", en una época que oficializaba lo contrario. En este sentido,

³⁰ Menciono un corpus arbitrario: "El ovillo" Renee Ferrer (Paraguay), "Cuando todo brille" Liliana Heker, "La densidad de las palabras" Luisa Valenzuela (Argentina), "Como una buena madre" Ana María Shúa, (Argentina) *Querido Diego te abraza Quiela* Elena Poniatovwska, *Sed de mar*, Esther Seligson (México), *Las aventuras de la China Iron*, Gabriela Cabezón Cámara (Argentina).

vale como ejemplo paradigmático. Esther Seligson en *Sed de mar* hace que Penélope teja escritura, y bajo el oleaje del desamparo, dialoga e interpela a la tradición homérica: “-dímelo Ulises-, ¿habla el silencio? ¿Qué dice el silencio cuando calla?” (p. 43)³¹. Porque en un gesto desafiante, le responde a la épica monológica a través de múltiples voces y fragmentos textuales de diversa procedencia.

La resistencia en esta literatura equivale a una transformación, se abandona la fe en la genealogía, en la herencia familiar, en la obediencia al Páter familias para iniciar una serie de acciones que combaten contra la verticalidad del poder de la historia. La novela escrita por mujeres, a partir de las vanguardias, cuestiona los principios que organizan la familia como la obligación de la mujer de asegurar la reproducción de la especie dentro del sistema estatal establecido. Se incluye el tema de la amistad y solidaridad entre mujeres que permite desmontar la estructura de poder y cuestionar el espacio del hogar como símbolo de la propiedad privada. Ya el hombre deja de ser el único poseedor del conocimiento y la astucia y la mujer abandona la doxa, o mera opinión, o silencio virtuoso. La literatura escrita por mujeres pasa a cuestionar los principios de la organización familiar y el espacio del hogar.

Cuerpo

La escritura y el cuerpo son temas muy atractivos para la literatura aunque muy ocultos o resistidos a lo largo de la historia. Cortázar en “/Que sepa abrir la puerta para ir a jugar” de Último Round (1969) había formulado un desafío a los escritores de lengua española al preguntar “¿Cuándo nos vamos a animar a poner en castellano un instrumento erótico propio? Dar el salto formal y expresivo hacia la conquista e ilustración del erotismo en el verbo, hacia su incorporación natural

³¹ Seligson, Esther: *Sed de mar*, México. Artífice ediciones.1987.

y necesaria, que no sólo no envilece la lengua del deseo y del amor sino que la arranca de su inequívoca condición de tema especial (...) imperiosa necesidad de sacar a nuestra lengua de sus límites y alejarla de los artificios retóricos o eufemismos con los que se intentaba ocultar el sentido o la carga de significación sexual de algunos pasajes literarios para que así la lengua explore todas sus libertades semánticas”³². Esto materializa una preocupación estética y teórica que en el campo literario se venía dando con autores como Klossowski, Marcuse, Bataille, Henry Miller y hasta el mismo Sade que había sido revalorizado por el surrealismo francés.

En la práctica textual la mujer escritora es productora de una escritura cuerpo (erótico femenino y textual)³³ que en su devenir analiza el proceso literario y al mismo tiempo construye un sujeto activo que, a través de y en la escritura, establece una nueva semántica con un lenguaje transgresor que es marca de la ruptura contra el canon que ha dejado a la mujer en el margen de la cultura oficial. Es una escritura que se enfrenta con el idealismo pasional romántico amoroso y hasta opuesta a la sexualidad convencional. En estas narraciones la mujer se permite esbozar una sexualidad diferente a la dual predominante y expone su visión en torno a la naturaleza del intercambio amoroso.

Por ejemplo, en el cuento *Antieros* de la escritora argentina Tununa Mercado el espacio cerrado de la casa y la realización de las tareas domésticas son cuestionadas y se permite la circulación de otro deseo “Volver a desabotonarse la blusa y dejar los pechos al aire y, sin muchos preámbulos, como si se frotara con alguna esencia una endivia o se sobara con algún aliño el belfo de un ternero, cubrir con un poquito de aceite los pezones erectos”. Es una

³² Cortázar, Julio: “/Que sepa abrir la puerta para ir a jugar” en *Último Round*. Tomo II, México, Siglo XXI, 1989: 84.

³³ “Si esto es la vida yo soy caperucita roja” Luisa Valenzuela (Argentina), “Ver”, “Antieros” Tununa Mercado (Argentina), “Pasión de Historia” Lydia Vega (Puerto Rico), “Yocasta” Liliana Heker (Argentina), *Apariciones* Margo Glantz (México). *La condesa sangrienta* Alejandra Pizarnik (Argentina). *Lumpérica*, *Vaca sagrada* Diamela Eltit (Chile)

escritura que explora la trama social y se enfrenta al interdicto, deconstruye los lugares tradicionales de la cultura patriarcal y a la vez es constructora del sujeto femenino que destrona y desacraliza el modelo tradicional.

Identidad

Al compás de la consolidación de nuevos derechos civiles, las escrituras trans y travestis se hacen visibles. De ser objeto de biografías, ensayos y narraciones firmadas por autores cisgénero³⁴, más que una literatura temática (sobre travestis y trans) aparece una performance cultural y política de cuerpos travestis/trans que se hacen cargo de escribir(se). Afirmo el escritor rosarino Cristian Molina que eso ocurre en los textos de Paul B. Preciado, Susy Shock, Marlene Wayar o Morena García, por nombrar a algunos escritores de esa literatura que supo abrirse paso y resistir gracias a la lucha histórica de colectivos travestis-trans en la comunidad general.

La literatura trasciende las fronteras de género. Los textos literarios reescriben el cuerpo para poner en evidencia la dimensión textual no sólo del género, en tanto relato normativo, sino también del cuerpo sexuado en tanto diseño topográfico que designa las zonas y puntos relevantes del mapa corporal canónico. En esta literatura que hemos referenciado³⁵, los textos cuestionan el principio de la organización familiar y social, con una escritura que muestra y se enfrenta al interdicto, porque cada narración pone en escena otra mirada sobre la producción literaria.

³⁴ Hubo pioneras: Lohana Berkins, Naty Menstrual, Susy Shock y Marlene Wayar. El diario Página/12 lanzó en 2019 la colección Biblioteca Soy, con libros de Marlene Wayar, Naty Menstrual y Camila Sosa Villada incluidos en una selección de ocho títulos de escritoras LGTBI

³⁵ El espacio acotado no me permite dar cuenta de la totalidad del corpus.

AVISOS PARROQUIALES

Nos visitó Julián Álvarez

El miércoles 28 de octubre nos visitó Julián Álvarez, para hablarnos de los problemas empíricos y conceptuales de la Filosofía del Derecho. El ex Secretario de Justicia de la Nación, expuso con maestría durante casi cuatro horas acerca de las cuestiones que está investigando para su tesis doctoral sobre filosofía del derecho que se encuentra pronta a presentar. Luego fue interpelado por los miembros del instituto. Vivimos una gran jornada que podés revivir en el enlace que te dejamos abajo.

Problemas Empíricos
y Conceptuales de la
FILOSOFÍA DEL DERECHO

Por el Dr. Julián Álvarez

Miércoles 28/10 | 18 hs.
Reunión del Instituto de
Filosofía en el Derecho
Inscripción a través de
www.camoron.org.ar/eventos
ó al (15) 4427-2915 (Dr. Callegari)

ID: 561 801 1964
Clave: filosofia
Youtube: Instituto de Filosofia
del Derecho CAM

GRUPO
FILOSOFÍA CAM
INSTITUTO DE FILOSOFÍA
DEL DERECHO

DR. JORGE O. FREGA | PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS
MORÓN

<https://youtu.be/Wg2rEs420v8>

El Instituto presente en la VI Interescuelas de Filosofía del Derecho

Del 28 al 30 de octubre de 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevó a cabo la VI Interescuela de Filosofía del Derecho. Nuestro Instituto presentó tres HDD, una a cargo de nuestro director Cristian Callegari y el director adjunto Osvaldo Nan, otra presentada por el Presidente del CAM Jorge Omar Frega, y por último Mariela Blanco. Nuestro Instituto continúa creciendo y participando de todos y cada uno de los encuentros de relevancia en la Filosofía del Derecho.

Hispanamérica incluyó una reseña de Cynthia Callegari

Por último, queremos felicitar a nuestra compañera Cynthia Callegari columna fundamental tanto de FILOCAM como del Instituto de Filosofía del Derecho, cuya reseña sobre la novela de Marcial Gala *LLámenme Casandra* ha sido publicada en la prestigiosa Hispanamérica n° 144, revista de literatura editada por Saúl Sosnowski, desde USA y con 48 años de trayectoria.

FILOCAM PREGUNTA

Entrevista a Marcial Gala

“La vida es un cachumbambé”



Por Cynthia Callegari

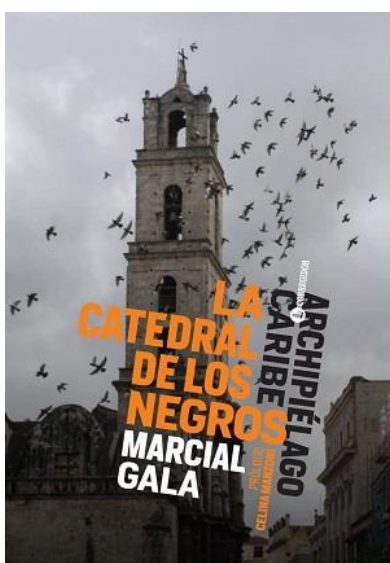
Marcial Gala, el escritor cubano residente en Argentina desde 2015 que nos visitó en el Colegio de Abogados de Morón en 2019, accedió a dialogar con nosotros, una vez más. En aquella oportunidad disfrutamos su calidez a través de la presentación de sus dos últimas novelas publicadas en Argentina: *Rocanrol* y *Llámenme Casandra*, Premio Ñ-Ciudad de Buenos Aires, 2018, con un fallo unánime del jurado integrado por Almudena Grandes, Guadalupe Nettel y Jorge Fernández Díaz.



Recuerdos de la visita de Marcial Gala al Colegio de Abogados de Morón en el año 2019.

Marcial, nacido en La Habana en 1965, aunque graduado de arquitecto es creador de una vasta obra, narrativa y poética, que ha sido premiada y reconocida internacionalmente. En la cartografía actual de la literatura cubana, ocupa un lugar de privilegio dentro de los escritores nombrados como los “Novísimos” cuyas obras surgieron en la década de los 90 en el llamado *Período Especial*. Se ubica en la zona del margen para construir su literatura, no sólo porque la sitúa en Cienfuegos sino porque elige contar historias de personajes a través de los

cuales explora la condición humana y le otorga voz a quienes no la tienen³⁶. Aborda temas complejos para la Cuba contemporánea, en *Llámenme Casandra* explora las cuestiones de género, la discriminación sexual y las consecuencias de la participación cubana en operaciones militares en el continente africano. En enero va a ser traducida y publicada en USA bajo el mismo sello que *La Catedral de los negros* que este año fue publicada allá con gran repercusión.



Las palabras de Marcial siempre nos invitan a sentir que el mundo es el gran teatro del eterno juego del tiempo, donde pasado y futuro se combinan e intercambian cíclicamente.

³⁶ Ganador del Premio de la Crítica en 2013 otorgado en Cuba a su novela *La catedral de los Negros* con la que ya había obtenido el Premio Alejo Carpentier en 2012, la crítica lo distingue como el escritor que se apropia de la jerga, del habla marginal. Tiene una amplia producción literaria. Algunos de sus títulos: *Enemigo de los ángeles* (1995), *El Juego que no cesa* (1996), *Dios y los locos* (2000), *El hechizado* (2000), *Monasterio* (2013), *Necrofilia* (2015). Desde que vive en nuestro país, ha publicado *La Catedral de los Negros* (2015), *Sentada en su verde limón* (2017), *Rocanrol* (2019) y *Llámenme Casandra*, Premio Ñ-Ciudad de Buenos Aires 2018 (2019). Marcial da cursos de escritura creativa y clínica literaria, marcialgala6@gmail.com

Marcial, muchos te reconocen como el arquitecto de las palabras ya que tu primera profesión fue desplazada por la literatura, ¿Cómo es ser escritor en Argentina?

Ser escritor en Argentina por una parte es disfrutar, al menos si vives en Capital Federal o cerca, de uno de los lugares donde más entidad se le da al trabajo de escritor, dónde más librerías hay y donde más tertulias, presentaciones de libros y editoriales de todo tipo hay algunas muy importantes no solo por su tamaño, otras irrisorias, por otro lado es sufrir todos los inconvenientes que una profesión como esta tiene en un país del tercer mundo, inconvenientes que van desde poca remuneración a falta de apoyo institucional. Cuestiones estas que se acentúan en el caso de un inmigrante como es mi caso.



En Berlin.

¿Qué significó ganar el premio Ñ-Ciudad de Buenos Aires?

Todo premio viene bien, por varias razones: una la promoción, otra la económica y otra la rápida publicación de una obra que puede estar condenada a pasar tiempo engavetada y que gracias al premio emerge rápida y que además al ser premiada tiene casi la mitad de la promoción garantizada. Respecto a

Llámenme Casandra, no puedo quejarme, fue muy bien promocionada en la revista Ñ y Clarín y tuvo críticas muy buenas por otros medios y el año pasado fue elegida como uno de los libros del año y en el 2021 aparecerá su versión al inglés.

A partir de los premios y de tu fervoroso público, ¿sentís presión o condicionamiento del mercado?

No, no escribo condicionado por el mercado, aunque claro uno aspira a vivir de la literatura y para eso no puede olvidar al lector. Desde muy temprano supe que los temas que trato y la técnica narrativa que empleo podía ser considerada difícil, eso le da a uno cierta tranquilidad pues si es así puedes escribir lo que desees casi convencido de que nunca vas a ser popular.

Durante el 2019 fuiste invitado a presentarte en Alemania dado que La catedral de los negros había sido traducida al alemán ¿Cómo fue la experiencia en cuanto a la proyección de tu obra?

Fue bastante buena, eso creo al menos. Salieron reseñas en importantes periódicos alemanes, entrevistas y un artículo que escribí sobre Cuba y la caída del muro de Berlín, el festival de Múnich me pareció un momento muy lindo.

¿Seguimos siendo subalternos para Europa?

No lo sé, por un lado, sí y por el otro lado creo que América Latina tiene toda una vida cultural ajena a Europa y ajena a España en particular, que la mayoría de los autores más interesantes son de América, pero el dinero y el reconocimiento están en parte allá y en los Estados Unidos.

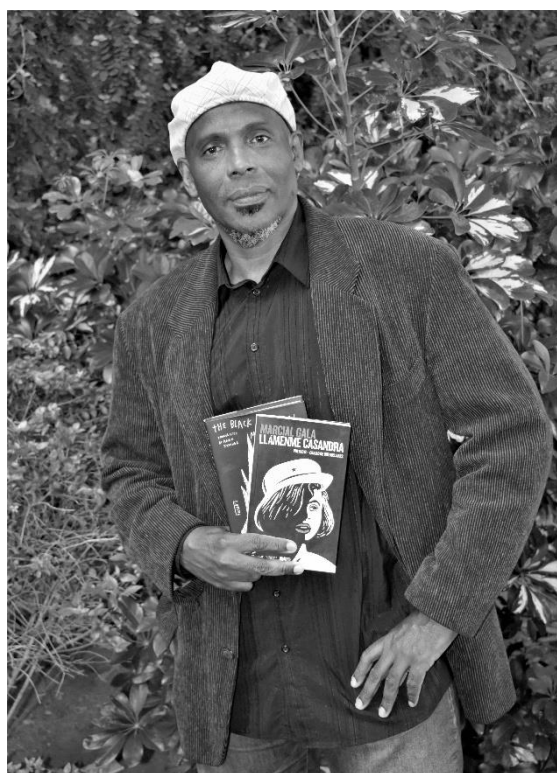


Te dejamos el link de la lectura de Marcial de "La Catedral Negra" <https://www.facebook.com/BPLPresents/videos/258286908919073/>

¿Cómo percibías el tema sociopolítico en Cuba, y cómo lo ves en Argentina?

Es difícil contestar esta pregunta, no soy argentino, llevo poco tiempo aquí y no quiero meterme a dar cátedra sobre asuntos que todavía tengo que explicarme a mí mismo, respecto a Cuba, ya sabes, un paso adelante y veinte para atrás, un país donde cierta casta gerontocrática se ha instalado tratando de usurpar la palabra popular, una nación que está hace rato en una profunda crisis que en estos tiempos se ha ido ahondando y que ya no solo es económica, sino también médica y educacional. También ha aumentado la represión y se ha ahondado la falta de liderazgo político.

¿Cómo te encontró posicionado la cuarentena? ¿Qué proyectos congeló y cuáles posibilitó?



El proyecto más importante para mí este año era estar en Cuba en abril pues mi hija menor cumplió 15 años, no pudo ser. También estaba invitado a los festivales de Berlín y de Brooklyn este último se realizó de forma online, que no es lo mismo, pero del lobo un pelo. Por suerte había cobrado los derechos de autor de la edición en inglés de *Llámenme Casandra* y eso me ayudó a sortear la parálisis económica de la cuarentena más larga del mundo, y me dedico a revisar novelas y libros de cuento y he

podido hacer eso desde la casa, por otro lado, escribí la primera versión de una novela *Pies descalzos* y varios cuentos, esa fue la parte buena.

¿Cómo organizaste tu trabajo en las condiciones de pandemia y cuarentena?

Bueno, me levanto a las cinco y treinta de la mañana, me hago un café y me pongo a escribir o a leer, depende, luego hago un poco de ejercicios, trabajo en las novelas y cuentos de otros y por la tarde agarro mi bicicleta y hasta más ver: mundo cruel.

En este contexto es difícil hablar de proyectos, el único que tengo ahora es ir a ver a mi hija y claro revisar esta última novela y tratar de que quede lo mejor posible, en el futuro tengo dos intenciones, una escribir otra novela ambientada en el siglo diecinueve cubano, pero en fecha posterior a la de *Pies descalzos* y la otra escribir una novela de mis tiempos en esa Habana vieja donde nací, olorosa a gar y de calles derruidas que desembarcaban en el mar, este último proyecto me es muy perentorio.

¿Cuáles son autores/autoras con los que te sentís en filiación y por qué?

Me siento en filiación con tantos autores que es casi imposible responder la pregunta, así que seré breve: Juan Rulfo, Mijail Bulgakov, Borges, Margaret Yourcenar, Margaret Duras, Toni Morrison, Faulkner, Hemingway, Carpentier, Dostoievski, Tolstoi, Guillén el cubano, Lezama, Arenas y muchos más, cada uno por razones diferentes y entendibles.

¿Cómo logras darle ritmo poético a la prosa?

No lo tengo muy claro, me dejo llevar, si lo que narro es poético y funciona, ese ritmo para poético nace solo, si no pasa es que el libro mismo se desmorona como pan sin levadura o sea que yo mismo dejo de creer lo que estoy contado, también hay una voluntad de estilo, por supuesto y ese ritmo sirve para darle cierto toque de distinción a los temas más rípidos.

¿A qué lenguas está traducida tu obra? ¿Qué sentís con ello?

Al inglés, alemán, francés e italiano, alegría y sorpresa, no pensé que pasara, más bien he sido un descreído toda la vida, así que soy un contento porque por lo general, no espero nada, aunque me esfuerzo, claro.

¿Cómo fue la experiencia de participar en el festival Brooklyn Book Festival?

Linda experiencia, claro me hubiera gustado ir a Nueva York, no que el festival viniera a mi casa, son cosas muy distintas, pero no puedo quejarme, fueron muy amables y tuve la oportunidad de dialogar con otros autores, editores y Anna Kushner mi traductora al inglés de La catedral, que ahora está traduciendo *Llámenme Casandra*, así que no me quejo. La vida es un cachumbambé.



Como cierre de la entrevista, Marcial nos regaló dos extractos leídos con su propia voz de “Llámenme Casandra”, y de su nueva novela, aún inédita, “Pies descalzos”, te dejamos el link para que puedas disfrutarlos <https://youtu.be/EeovCm5cMFE>

Contratapa Literaria

La cueva del lagarto



Por Pedro Janevic³⁷

La Cueva del Lagarto, enclavada en el interior de una galería comercial del conurbano, era un bar que abría sus puertas a partir de las 20.00 horas. Su cierre estaba supeditado, fatalmente, al hecho que ocurriera primero: el alba del día siguiente o el retiro del último de los parroquianos. A pesar de su mala reputación (o justamente por eso) era el sitio ideal para romances furtivos, encuentros exóticos, citas preliminares con prostitutas; y un buen refugio para ebrios asumidos y turbios personajes de la fauna bonaerense.

Allí llegó con un estado de ánimo portador de una renovada alegría. Su postura era tan Espléndida, como desafiante y provocativa, que no hubo de pasar desapercibida a los personajes de su cotidiana cercanía: Charly, el barman, y el gallego Manolo, fiel cancerbero del ingreso al local. Hasta se sentía más hermosa y seductora. Era otra, Beba del Oeste, como la llamaban en el ambiente de la noche. ¿La razón de ese desborde de entusiasmo? Sencillamente había recibido la emancipadora noticia de una conocida productora de TV de que había sido seleccionada para formar parte del elenco estable de un nuevo programa de ficción. Todavía resonaban en sus oídos, como música celestial, la buena nueva:

“-Beba: -le anunció el muchacho de TV Arte producciones cuando la llamó por teléfono- queremos un personaje que esté acorde a la diversidad sexual de

³⁷ Profesor en Historia -Instituto Padre Elizalde- (1996); Abogado -Universidad de Lomas de Zamora- (2006);

los tiempos que corren, y nos pareció que vos das justo el tipo que buscamos. Empiezan los ensayos dentro de una semana.”

Sin embargo, una semana era mucho tiempo para la economía de Beba; necesitaba subsistir mientras tanto (había gastado los últimos ahorros en hacerse las lolas, buscando un perfil más femenino para su ser), de modo tal que ahora, aunque le fastidiara, tenía que seguir trabajando, al menos una semanita más. Y con esa decisión se sentó en el taburete de siempre. Acodada a la barra, pidió un whisky doble (lujo que se podía dar porque tenía acceso al crédito del negocio). Mientras bebía y miraba insinuante –como lo hacía todas las noches- a la espera de que algún cliente solicitase sus favores sexuales, recordaba, con cierto resentimiento y espíritu revanchista, las noches aciagas y de hastío acumuladas en ese cafetín de mala muerte, en ese sitio profano, con paredes desvaídas, baño impenetrable, atmósfera viciada y neblinézca por el humo circular de los cigarrillos. Rememoraba, también, el asqueante olor sempiterno de la transpiración obreril, la condenada voz llorosa y suplicante del tanguero del salón, Humberto del Arrabal; sus propias crisis existenciales y su ausencia de proyecto de vida, sabiendo de antemano cuál sería su destino, el mismo que le esperaba a las de su clase, a las que seguían por la misma senda. Pero ahora, todo sería distinto: una llamada, abría su futuro como Moisés con las aguas del Mar Muerto, despejándole el camino hacia la “Tierra prometida”. Aunque, claro, faltaba por lo menos una semana, en consecuencia ese dato, objetivo e incontrastable, la trajo irremediablemente a la realidad.

Su euforia y su envanecimiento, a medida que pasaban los minutos sin conseguir candidatos, se fueron diluyendo, hasta que, luego de otear el ambiente languidecido por una luz roja, advirtiendo respuestas indiferentes hacia ella –excepto un cuarentón de aspecto sórdido y mirar siniestro que la incomodaba- decidió retirarse para hacer la noche en la ruta. Tenía hambre.

-“Acá no pasa nada. Nunca pasa nada”- se dijo con fastidio e intentó levantarse, cuando una mano peluda, simiesca, se lo impidió, al tiempo que su rostro torpe y transpirado, que ella advertía por el espejo de la barra, se le acercaba por detrás requiriendo de su compañía y aclarándole la falta de dinero. Beba ni se tomó el trabajo de contestarle, directamente lo ignoró, prendió un cigarrillo rubio y se puso a consultar su agenda de papel. El pobre caballero, quien desconcertado por el desaire y tratándola como si fuera una cosa de su propiedad, la envolvió con sus brazos y le advirtió en un tono amenazante:

-Si no te vas conmigo no te vas con nadie-.

Beba, que en el lapso que llevaba regenteando ese lugar, había sufrido más de un mal trato, desplantes y burlas hirientes de parte de los habitués, había aprendido a defenderse, ni se inmutó. Sólo hizo un movimiento brusco, casi de luchadora profesional, que le permitió desprenderse del acosador quedar de frente y con la sola sutil insinuación de su revolver 38 corto, su “amiga” que llevaba en su cartera, fue suficiente para disuadir la vehemencia del misérrimo candidato.

Terminado el fugaz conflicto que, salvo por el barman, no fue advertido por nadie, quiso retomar la idea de emigrar de allí. Pero de pronto noto que estaba algo mareada. Se le había ido la mano con el alcohol. Le pidió un vaso de agua a Charly, para despabilarse, mientras que un borracho zanjaba la discusión política con su oponente al grito de “viva Perón, carajo”.

Ya repuesta y despabilada, tomó la decisión de partir, teniendo la firme sensación que sería la última noche para ella en ese tugurio, dado que había decidido que el resto de la semana trabajaría en la ruta, al aire libre atendiendo a intrépidos camioneros, que, seguramente, tendrían más recursos que estos miserables y empobrecidos parroquianos.

En el trayecto, antes de salir del salón, advirtió en la penumbra de un rincón marginal, a un señor cincuentón, calvo y obeso, acariciándole las manos a un candoroso muchachito adolescente, al que lo seducía con experta malicia. Tuvo que mirarlo varias veces, hasta que se convenció. Lejos estaba de ese aire monacal que supo tener en otros tiempos. Intentó ignorarlo, seguir su camino, pero fue en vano, no pudo avanzar. Sus enormes manos cubrieron su rostro lloroso. Se sintió invadido por recuerdos traumáticos y vidriosos, que salieron inesperadamente de los albores de su preconsciente, enredándola en un mar de vacilaciones. Habían permanecido lejanos y difusos los hechos que ahora asomaban a la superficie de su psiquis, y se mezclaban desordenadamente entre sí: cirios, crucifijos, confesionarios, sotanas y la vergüenza pudorosa de una adolescencia perdida y estropeada por un monstruo, la envolvieron de modo diabólico. El rencor, la culpa y la ira contenida en el tiempo, de pronto se desataron como un torbellino arrasador. Y sintió la necesidad de cobrarse una vieja deuda de su temprana adolescencia perdida. Allí estaba, el que sermoneaba, el que confesaba, el que dictaba los consejos prácticos para una vida con Cristo en el corazón ... El que corrompía.... El que pisoteó las flores de su jardín virginal.... Padre: le grito Beba, con una voz grave y áspera que provenía de sus entrañas.

Esa palabra clave puso en alerta al cincuentón, quien reaccionó eléctricamente a la invocación y le lanzó una mirada interrogativa que duró varios segundos, hasta que, por fin, exclamó con sarcástico asombro:

-¡Sos vos!

El "sí, soy yo" de Beba fue acompañado al unísono de un "hijo de puta" y de atronadores disparos del 38, su "amiga".

En ese preciso momento, como si la mano invisible del destino quisiera darle un orden a lo allí sucedido, Humberto del Arrabal cerraba su actuación con el tango "Venganza".



El covid, la pandemia y los problemas de innovación. La investigación clínica y la evolución de los controles.³⁸



Por Dr. Jorge Omar Frega³⁹

Introducción:

Frente a la catarata de información sobre el desarrollo de investigaciones destinadas a encontrar una cura o vacuna que evite o morigere los efectos de la pandemia conocida como COVID19, creo relevante evaluar algunos aspectos jurídicos y éticos al respecto. La innovación tecnológica en general, la clínica médica en particular, ha avanzado dramáticamente en las últimas décadas. La presión política de los gobiernos, las necesidades sociales y económicas que se ven impactadas por las enfermedades, sobre todo las pandémicas, junto con las importantes sumas de dinero que moviliza la industria farmacéutica, nos hace reflexionar sobre los alcances y límites que debe tener una investigación clínica, esto es, efectuada sobre humanos.

I.1.- La evaluación de los riesgos en la investigación clínica. Necesidad de evitar la toxicidad de los remedios. Experiencia histórica

³⁸ Basado en el Trabajo presentado dentro del Documento: “La investigación clínica: Problemas éticos y Jurídicos” autores varios en el Doctorado en Derecho con orientación en Derecho Privado de la UCES. Buenos Aires: 2015.

³⁹ Presidente del Colegio de Abogados de Morón. Doctor en Derecho con orientación en derecho privado, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Investigador acreditado en la Universidad Nacional de La Matanza. Docente titular en Derecho Comercial I y Derecho de la Empresa en la UNLaM y UM. Adjunto en el Doctorado con orientación en Derecho Privado y en la Maestría de Empresa de la UCES. Autor de distintas obras y artículos sobre derecho privado.

La tragedia que significó la toxicidad de la talidomida -que generó miles de niños con malformaciones debido a que sus madres lo habían recibido-, demostró la fragilidad del sistema evaluación de los riesgos.

Ello se debió sin dudas a la velocidad con que se sintetizaban durante el período 1935/1975 los medicamentos y eran colocados en el mercado. Pero también, por la falta de control en el proceso de producción ya que se estaba más preocupado por la protección de las patentes que por la seguridad de su aplicación a la comunidad.

Esa y otras catástrofes semejantes motivaron al estado a controlar primero la "*no alteración*" o "*falaz etiquetamiento*" del producto en un período inicial (comienzos del siglo XX) donde las fórmulas de los medicamentos eran mantenidas en secreto por los laboratorios. Luego, ello no fue suficiente y comenzó a controlarse no sólo la toxicidad, sino también la relación entre ésta y la eficacia del tratamiento. Agregándose también la evaluación entre aquellas y la gravedad de la enfermedad.

La evolución legislativa en Europa y Estados Unidos fue lenta y contradictoria llegando a nuestros países (Brasil, Argentina, etc.) más tardíamente. Por supuesto los legisladores debieron soportar la presión de los laboratorios queriendo evitar limitaciones y, a su vez, atender a la evidencia de los daños que la falta de controles había generado en los ciudadanos.

En argentina la Dirección Nacional de la Administración de Medicamentos, alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) estableció el REGIMEN DE BUENAS PRACTICAS DE INVESTIGACION EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGIA CLINICA.

Fijó en su Capítulo I, los principios generales que podríamos resumir del siguiente modo:

1. Prevalencia del bienestar individual de los sujetos sometidos a estudio, por sobre los intereses de la ciencia y de la comunidad.

2. Estricta observación de los principios científicos reconocidos y escrupuloso respeto por la integridad física y psíquica de los individuos involucrados.
3. Obligación de estudios de investigación preclínica, que permitan al comienzo de los ensayos clínicos establecer que los riesgos son previsibles y no significativos.
4. Podrán incluir sujetos sanos o enfermos.
5. Los costos provenientes de la investigación clínica serán afrontados por el patrocinante, si lo hubiere, o por el grupo investigador.
6. Libertad aduanera para drogas provenientes del exterior a esos fines.

1.2.- De los ensayos abiertos a los ensayos clínicos. El control.

En los distintos Estados, se exigieron más estudios de toxicidad, pero luego se obligó a un viraje de los ensayos abiertos, esto es, destinados a una diversidad de sujetos sin ningún tipo de discriminación ni randomización, no controlados; hacia los ensayos clínicos. Estos últimos suponen que el medicamento candidato debe acreditar ser superior al precedente o al placebo si no hay otro producto comparable.

A nivel internacional como sostienen Klimovsky, Nudelman y Bignone (2002)

La Declaración de Helsinki fue proclamada por la Asamblea de la Asociación Médica Mundial (AMM) en el año 1964 constituyendo un intento global para establecer estándares de protección para las personas que participan en investigaciones. Su desarrollo llevó más de 10 años desde que en la 8° Asamblea de la AMM realizada en Roma se adoptó una primera resolución titulada "Principios para los que participan de investigación y experimentación". A través de los años se convirtió en una de las piedras angulares de los principios éticos que deben regir la investigación clínica, junto a otros códigos referidos al mismo tema como el Código de Núremberg de 1947 y las Recomendaciones del CIOMS (Council for International Organizations for Medical Sciences)

promulgadas en 1923. Por ello las Guías de Buenas Prácticas de Investigación Clínica adoptadas por la Reunión Internacional de Armonización en 1964 para unificar los criterios de calidad y ética de la investigación en EEUU, Japón y la Unión Europea aceptan la Declaración de Helsinki como el origen de los principios para garantizar que los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos incluidos en investigaciones sean protegidos. Asimismo, estas recomendaciones requieren que cada investigador que participe de protocolos de investigación clínica farmacológica firme una nota de compromiso en la cual adhiere a los principios éticos de la Declaración.

I.3.-. La relación costo eficacia. El rol de los financiadores de los sistemas de salud. Efectividad Clínica.

"El control de la ratio riesgo/beneficio fue inmediatamente delegado por los poderes públicos a la industria farmacéutica, lo cual es a todas luces una paradoja" (Pignaree, 2005, p. 53).

La efectividad clínica tiene también una arista plenamente financiera. Los países con sistemas de seguridad social muy consolidados como Inglaterra o Noruega han optado por utilizar el criterio costo/efectividad como criterio para el reconocimiento de un medicamento o tratamiento por parte de la entidad que sostiene el sistema sanitario y, por ende, la concreta utilización masiva de ese producto en el mercado.

En nuestro país existen entidades preocupadas por la evaluación de la efectividad Clínica como lo es el IECS (Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria)⁴⁰

⁴⁰ El Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria es una entidad independiente afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Se encuentra en Dr. Emilio Ravignani 2024, Buenos Aires El departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) y Economía de la Salud del IECS trabaja en el desarrollo de conocimientos y herramientas que orienten la toma de decisión para lograr sistemas de salud más efectivos, eficientes y equitativos en Latinoamérica. Realiza estudios de investigación y proyectos de cooperación técnica trabajando en colaboración con organismos internacionales, gobiernos, ministerios y secretarías de salud, instituciones académicas y sistemas de salud en la mayor parte de los países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En 2013 este

que viene realizando su tarea para distintos financiadores de la salud (Sistemas de Medicina Prepaga, Obras Sociales y el mismo Estado).

La cuestión en nuestro sistema es muy particular dada la diversidad de sistemas de financiamiento de la salud. Todos ellos son regulados por distintas normativas a saber: Ley 23.660 para las obras sociales, ley 26.682 para las empresas de medicina prepaga, ley 24.901 sobre prestaciones para la discapacidad, ley 17.418 para los seguros privados de salud o enfermedad. Incluso la referida ley 23.660 (art. 19 inc. d)⁴¹ prevé la formación de un fondo solidario para enfermedades de alto costo y baja incidencia administrado por el estado nacional y conformado por el 20 % de los aportes y contribuciones obligatorias de trabajadores y empleadores respectivamente.

La situación es compleja si se tiene en cuenta lo heterogéneo que es el sector, por sus propias características. Pero a esto se debe agregar el impacto de las nuevas tecnologías, las nuevas prestaciones que se incorporan al PMO, el marco regulatorio de las prepagas que impone límites a las primas a cobrar; que impactan en el costo y que se enfrenta a recursos limitados, incluso por la ley que pone restricciones al incremento de la cuota de cobertura en base a la edad. Por lo expuesto lograr una mayor eficiencia es imperativo para responder a las necesidades de los afiliados, en un tema tan sensible como la salud/enfermedad.

Es por ello que los resultados de los ensayos clínicos importan en cuanto a su efectividad y a su costo. Si bien el principio es que ningún tratamiento tiene en un comienzo un valor inferior al que reemplaza, ello muchas veces es un

Departamento del IECS fue nombrado Centro Colaborador de la OPS/OMS en Evaluación de Tecnologías de la Salud (ETS).

⁴¹ Todo ello fue especialmente tratado en el VII Congreso Internacional de Economía y Gestión "Econ 2013" "El seguro de salud como complemento de la cobertura de salud brindada por Obras Sociales y Prepagas" panel integrado por Prof. Dr. Andrés Pichon-Riviere (Médico), Dr. Lic. Enrique Alberto Camerlinckx (h) (Lic. En Administración), Dra. Cecilia del Carmen Pozzo (Abogada y Escribana) y Prof. Dr. Jorge Omar Frega (Abogado)

principio relativo por diferentes causas como lo son la competitividad del mercado y la regulación, entre otras.

La aceptación o no de los sistemas de financiación de la salud de un producto farmacéutico u otro suponen también la posibilidad de su más fácil inserción (si es aceptado) o dificultad de colocación en el mercado (si no lo es), por ello el proceso de los ensayos clínicos y sus resultados resultan de especial importancia para su distribución. Ello salvo que la autoridad de control autorice su venta al público en general, con lo cual dejan de ser cubiertos por los sistemas asistenciales.

Por ello *"...los ensayos clínicos determinaron el alfa y el omega de lo que es un medicamento. No fueron solamente una herramienta de control: de pronto se transformaron en herramienta de regulación, y luego pasaron a ser el corazón del proceso de invención en sí (Pignarre, 2005, p. 53)".*

Como nos indica el referido autor francés (2005), Justin-Besacon utilizó el servicio de medicina general que dirigía en el hospital Broussais para probar el conjunto de derivados de la metoclopramida en sus pacientes. Ello en un ensayo abierto, sin restricción, regla metodológica, a muy poco tiempo de su síntesis química y con muy reducidos estudios de toxicidad. Estos y otros ejemplos nos permiten sostener que hasta avanzada la década del '70 se aplicaba una clínica empírica y abierta.

El cambio se produce con la sistematización de los ensayos clínicos randomizados. Esto es, la distribución de los pacientes en grupos por sorteo.

La efectividad clínica se define como *"...la aplicación de instrumentos y métodos básicos al estudio de los problemas de los pacientes y poblaciones con el objeto de minimizar los riesgos que conlleva la sola intuición clínica o la experiencia no sistematizada en la toma de decisiones, facilitar la práctica médica basada en la mejor evidencia disponible, evaluar el verdadero impacto de las*

intervenciones en la modificación de la historia natural de las enfermedades, y optimizar la instrumentación de Programas que maximicen los beneficios sociales en la definición de Políticas o Servicios de Salud (Dunning, Lugon y Macdonald, 1998, pp. 243-244)."

Quienes deben tomar decisiones sobre qué servicios financiar o qué tecnologías adoptar, se encuentran sometidos a tensiones originadas por un lado por la oferta de un número creciente de nuevos procedimientos médicos cada vez más sofisticados, más caros y más prometedores, y por el otro, por las restricciones presupuestarias impuestas por los economistas y administradores al aumento de los gastos médicos.

Los resultados agregados de salud y bienestar de una población son poco sensibles a los cambios en el gasto en salud por encima de niveles mínimos alcanzados por los países desarrollados en general y por muchos países en desarrollo entre los cuáles se encuentra el nuestro. El caso de la Argentina es paradigmático: este país gasta anualmente aproximadamente \$ 21.000 millones anuales en salud, \$ 676 por persona. Esta cifra constituye aproximadamente 8,2% del PBI (Basic Indicators 1998). Es el gasto per cápita más elevado de Latino América y es comparable al del cuarto inferior de los países desarrollados. Sin embargo, casi 40% de la población carece de seguro de salud y depende de la cobertura que brinda la salud pública. A pesar de que este gasto es superior al del resto de los países latinoamericanos, los resultados no son siempre mejores. Las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna son más altas que lo cabría esperar en función del gasto, y en el 60% de los casos se trata de fallecimientos evitables con un diagnóstico y tratamiento oportuno. El gasto per cápita en Cuba, Chile, Uruguay y Costa Rica es muy inferior al argentino, pero sus indicadores de esperanza de vida al nacer y mortalidad infantil son mejores. Estos resultados son más curiosos si tenemos en cuenta que, con la excepción de Uruguay, la cantidad de camas y médicos por habitante existente en Argentina

es muy superior al del resto de los países de Latinoamérica (The World Health Report 2000).

I.4.- Creatividad vs. Seguridad. El dilema ético.

El ensayo clínico pasa a cobrar importancia como límite ético luego de los cuestionamientos que quizás tardíamente se producen respecto de la "euforia" de la industria farmacéutica durante las décadas de 1960 y 1970. Los éxitos y los capitales durante ese período se multiplicaron al amparo de las posibilidades que otorgaba la falta de controles tan estrictos.

Nos dice Pignarre (2005) *"Hoy en día, por razones éticas que se fueron precisando al ritmo de los accidentes y abusos de poder, los ensayos abiertos de nuevas moléculas están absolutamente excluidos, y los ensayos controlados deben respetar reglas cada vez más severas, pese a que se los deja siempre a la iniciativa exclusiva de los industriales y aunque los poderes públicos están cada vez más lejos que nunca de financiar y conducir estudios independientes (p. 61)."*

Las reglas en general imponen que el proceso de investigación cumpla con ciertos requisitos y en el supuesto que las respectivas comisiones no se encuentren convencidas requerirán nuevos estudios al laboratorio. Previamente a iniciar ensayos sobre seres humanos es necesario declarar lo que se busca exactamente y disponerse de una gran cantidad de estudios sobre animales.

Hay además la obligación de comunicar la iniciación de un estudio con el objeto de evitar ocultación de los resultados que puedan ser negativos.

Los órganos de control público tienen facultades de inspección y examen de los distintos momentos y registros respecto del cumplimiento del protocolo.

Este cambio de método significó una dramática variación de los procesos de investigación. La creatividad propia del investigador aplicando sus pruebas sobre humanos en forma abierta no resulta idéntica a la que pueden proporcionar los test sobre animales. Ello puede llevar a concluir que en la

actualidad lo más factible es la invención de los llamados “sucesores” de medicamentos ya existentes y no verdaderas novedades farmacológicas.

Siguiendo a Pignarre (2005) se dan tres casos típicos:

1. Enfermedades infecciosas: el cultivo de un germen es una “reducción funcional” en el laboratorio de lo que acontece en un cuerpo humano permitiendo aplicar nuevas moléculas con eficacia.
2. Otros medicamentos (antialérgicos, neurolépticos, v.g.), requieren de una mayor correspondencia con ensayos sobre animales y humanos. Suponen la existencia de un medicamento preexistente que puede eventualmente ser mejorado.
3. En los supuestos donde no existe medicamento precedente al que se investiga y por lo tanto no es posible la comparación más que con el placebo. Los test preclínicos resultan difícilmente validables en una etapa clínica sin riesgos.

Con relación a las normas internacionales debe destacarse los principios que fueron establecidos en 18a Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964, y enmendada por la 29a Asamblea Médica Mundial, Tokio, Japón, octubre 1975, 35a Asamblea Médica Mundial, Venecia, Italia, octubre 1983, 41ª Asamblea Médica Mundial, Hong Kong, septiembre 1989, 48a Asamblea General, Somerset West, Sudáfrica, Octubre 1996 y la 52a Asamblea General, Edimburgo, Escocia, Octubre 2000. Nota de clarificación sobre el párrafo 29 añadida por la Asamblea General, Washington 2002.

La extensa descripción de los distintas Asambleas nos da una clara idea de la enorme y larga evolución de la temática a nivel internacional.

II.- La investigación y el desarrollo en Argentina

Sin perjuicio de las ya analizadas normativas impuestas para los procesos de ensayo clínico en nuestro país por el ANMAT, ha existido una especial

preocupación por la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías dentro de las fronteras.

Ha sido dicho reiteradamente que el verdadero desarrollo económico de una nación se relaciona más con su capacidad de innovación tecnológica que por otros aspectos de producción de bienes y servicios.

En tal sentido se han dictado distintas leyes con la intención de promover, promocionar y proteger la investigación y el desarrollo (I+D).

Con relación a la transferencia tecnológica la ley 22.426 (de Transferencia de Tecnología) del año 1981, modificada por decreto 1853/93 establece en su artículo primero: *"Quedan comprendidos en la presente Ley los actos jurídicos a título oneroso que tengan por objeto principal o accesorio, la transferencia, cesión o licencia de tecnología o marcas por personas domiciliadas en el exterior, a favor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas domiciliadas en el país, siempre que tales actos tengan efectos en la República Argentina."*

Originariamente el artículo 2 imponía que en el supuesto que se celebren entre una empresa local de capital extranjero y la empresa que directa o indirectamente la controle u otra filial de la misma se requería la aprobación de la Autoridad de aplicación (el Instituto Nacional de Tecnología Industrial) mientras que los demás sólo debían registrarse a título informativo. Luego el decreto 1853/93 reglamentario de la ley de inversiones extranjeras (21.382) usando de las facultades del art. 15 de la ley de emergencia económica (23.697) dejó sin efecto el art. 2 de la ley 22.426 lo que significó que en todos casos (empresas extranjeras o no) la registración de los contratos es a los efectos meramente informativos.

Así, la ley procura el fomento de la transferencia de licencias de patentes o marcas en el país con desgravaciones impositivas en las condiciones que ella establece. Esto implica abordar un esquema de desarrollo subsidiado a fin de

incentivar el desarrollo de patentes propias o la transferencia de su uso desde el extranjero.

La cuestión se vincula con la tensión entre el subsidio estatal y el financiamiento privado, y dentro de éste el originado en capitales nacionales o extranjeros.

De la descripción del desarrollo del régimen de transferencia tecnológica antes efectuado se evidencia la variación de políticas en ese sentido. El fomento subsidiado puede significar un cierto "aislamiento" a las innovaciones producidas fuera del país y, a la inversa, su falta, limita considerablemente la posibilidad de investigación nacional.

Por su parte la ley 23.877 de promoción y fomento de la innovación tecnológica estableció un régimen tendiente a *"...mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador"* (art. 1)."

Quizás la más importante novedad al respecto haya sido la introducción por parte de esta ley de la llamada "unidad de vinculación tecnológica" cuya función principal es conciliar los intereses de las áreas de investigación con las de la producción.

En tal sentido el art. 5 de la mencionada ley establece:

"Las instituciones oficiales de investigación y desarrollo que adhieran a la presente ley, quedan facultadas para establecer y/o contratar unidades de vinculación, con la finalidad de que dispongan de una estructura jurídica que les permita una relación más ágil y contractual con el sector productivo de bienes y/o servicios. Una o varias unidades de vinculación podrán constituir

agrupaciones de colaboración con una o varias entidades productivas y/o de servicios."

Por su parte el art. 9 del mismo cuerpo normativo fija las herramientas para el fomento de la actividad de innovación y desarrollo de tecnología en cualquiera de los campos de la ciencia. Se establece la prioridad de las pequeñas y medianas empresas y se procura la implementación a nivel federal.

La ley 25.467 (Marco de la ciencia, tecnología e innovación) del 2001, fija las bases de la investigación, el desarrollo y la transferencia a la comunidad del mismo.

En su artículo 1° establece que *"El objeto de la presente ley es establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente."*

Resulta importante destacar el desarrollo de una serie de principios que incorpora esta última ley respecto de la investigación y que se encuentran muy vinculados con los ensayos clínicos:

Se establecen los siguientes principios de carácter irrenunciable y aplicación universal, que regirán en cualquier actividad de investigación en ciencia, tecnología e innovación:

- a. El respeto por la dignidad de la persona humana;
- b. El respeto por la privacidad e intimidad de los sujetos de investigación y la confidencialidad de los datos obtenidos;
- c. La participación libre y voluntaria de las personas en ensayos de investigación;

- d. La obligatoriedad de utilizar procesos de consentimiento informado en forma previa al reclutamiento de sujetos de investigación;
- e. La obligación de realizar ensayos preclínicos y con animales en forma previa a la experimentación con humanos, a fin de determinar adecuadamente la relación costo-beneficio, la seguridad y la eficacia;
- f. La protección de grupos vulnerables;
- g. El cuidado y protección del medio ambiente y la biodiversidad de todas las especies;
- h. El cuidado y protección del bienestar de las generaciones futuras;
- i. La no discriminación de personas en razón de su condición física, salud, historial y datos genéticos;
- j. La no comercialización del cuerpo humano o de sus partes o información genética de cualquier tipo (art. 3).

Es apropiado sostener que el desarrollo tecnológico es la fuente de crecimiento real cualitativo de una sociedad, en nuestro país se han desarrollado capacidades científicas de apreciado nivel. Las mismas significaron la posibilidad de obtener representaciones aisladas en todo el mundo donde nuestros científicos han podido mostrar su alto nivel de desarrollo y capacidad. Sin embargo, no hemos llegado a desarrollar una estructura de aplicación tecnológica.

Los esfuerzos legislativos expresados en las leyes mencionadas son muestras del interés social que ha existido y existe en nuestra comunidad, pero no han permitido plasmar una organización eficiente para lograr su avance coordinado.

La investigación y el desarrollo deben ensamblarse para poder obtener el efecto deseado: el desarrollo tecnológico.

Ello cobra más importancia en las ciencias médicas y, en particular en la industria farmacéutica. Los altos grados de inversión, coordinación y selección de

recursos humanos para poder obtener resultados seguros, eficientes y principalmente que respeten la ética.

Manes (2015) nos dice "*¿Cuáles son los caminos que deben recorrerse para lograr transformar una realidad dada en otra mejor? Vale para eso cualquier ejemplo, como la cura de un resfrío, que deje pasar la humedad dentro de una casa, que dos pueblos separados por un río puedan integrarse a través de un puente, o que pueda generarse una red con todas las computadoras del mundo y eso permita un flujo de información sin precedentes. Sin dudas, la necesidad y el deseo de los principales impulsores para que algo cambie y que ello redunde en una vida mejor de uno y otro entorno. Pero existe una cuestión compleja y, quizá, más enriquecedora para analizar esa transformación que va del impulso inicial a la solución: el modo para conseguirla.*

A menudo se realza a la ciencia por el logro de resultados sorprendentes (nuevos medicamentos, viajes espaciales, computadoras sofisticadas, etc.), pero son sus métodos los que conforman la cualidad verdaderamente distintiva. El método científico es una manera de preguntar y responder a partir de algunos pasos necesarios: formular la cuestión; revisar lo investigado previamente; elaborar una nueva hipótesis; probar esa hipótesis; analizar los datos y llegar a una conclusión; y, por último, comunicar resultados.

La ciencia permite que las personas y la sociedad puedan vivir mejor. A veces olvidamos cómo las innovaciones científicas han transformado nuestras vidas [...] hoy la ciencia se desenvuelve a partir de trabajos mancomunados e interdisciplinarios. El desarrollo científico es un trabajo de equipo y no de arrebatos personales o personalistas (pp. 35/36)."

Pero a su vez el referido autor nos indica que La ciencia puede establecerse como una metáfora "*capaz de formular preguntas y elaborar respuestas sobre grandes desafíos como el bienestar de nuestras pequeñas*

comunidades o la construcción permanente de una comunidad integrada, igualitaria y desarrollada" (Manes, 2015, p. 37)

En suma, nuestra legislación vino a recoger toda la evolución que en materia de ensayos clínicos se produjo principalmente en los países donde éstos tuvieron mayor impulso. También fomentó la investigación y el desarrollo por medio de mecanismos legislativos y ejecutivos (v.g. los Fondos específicos como FONTAR Y FONCyT) procurando integrar la actividad científica y el desarrollo tecnológico con el productivo.

III.- Conclusiones

La revolución terapéutica que significó el desarrollo de la investigación sobre moléculas para el tratamiento de enfermedades las tuvo su señal de alarma cuando diferentes tragedias demostraron que se debían articular mecanismos de control.

El papel del estado en ese control tardó en producirse siendo fruto de la tensión entre los principios de libertad económica y el de la protección de la integridad física de la población. Los avances científicos fueron muchos más innovadores cuánto menos controles existieron. Pero luego, resulta poco factible permitir en aras de la innovación permitir que no se respete la ética.

De tal manera surgieron procesos denominados protocolos para el desarrollo de ensayos ya no "abiertos" sino clínicos controlados y "randomizados". Ellos a la vez de significar una garantía de seguridad impusieron un método de investigación.

Tales procesos recortaron la posibilidad "creativa" de los investigadores permitiendo que se generen nuevos sustitutos de anteriores medicamentos, pero evitando que se facilite la aparición de verdaderas innovaciones.

Nuestra ley sigue esa lógica procurando por un lado un régimen de control y a su vez fomentando la investigación y el desarrollo en nuestro territorio.

La situación acuciante que vivimos, la crisis que nace de la supuesta confrontación entre economía y salud que provoca la subsistencia del COVID19 sin cura ni vacuna presiona fuertemente sobre investigadores, científicos y desarrolladores. Por ello debemos recordar que toda la evolución de controles no es aleatoria sino consecuencia de graves daños provocados por su ausencia.

No es posible abandonar en la emergencia un racional y probado sistema de evaluación, ya que la prioridad jurídica, pero también ética, es garantizar un método seguro que asegure a la población una verdadera efectividad clínica.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACION

- Basic Indicators 1998. Pan American Health Organization. World Health Organization
- Bergel Salvador Dario y Klemmermajer de Carlucci, Aida (2012) Estudio Nacional sobre Genoma humano en la República Argentina Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2265/4.pdf>
- Blaconá, M. T. (2011). Ética en Estadística: Responsabilidad de las Universidades en la Formación del Profesional. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario, Universidad Nacional de Rosario. SaberEs. (3). 77-82. Recuperado de <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2595/50-222-1-PB.pdf?sequence=1>
- Chan, A.W., Tetzlaff J.M., Altman, D.G., y otros (2015). DeclaraciónSPIRIT 2013: definición de los elementos estándares del protocolo de un ensayo clínico. Revista Panamá Salud Pública 38(6). Recuperado de http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18567/v38a6n11_506-514.pdf?sequence=3
- Código Civil y Comercial de la Nación comentado (2015) Thomson Reuters La Ley. Buenos Aires
- Constitución de la Nación Argentina – recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Declaración de Doha. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/ddec_s.pdf
- Declaración de Helsinki (última versión Japón de 2004). Recuperada de [Http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/](http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/)
- Dunning M, Lugon M, MacDonald J. (1998); Is clinical effectiveness a management issue?. Madrid: BMJ.
- Farmacéuticas, EEUU y TPP: el monopolio de las patentes hasta el infinito y más allá. (01/08/2015). Recuperado de <http://sabemosdigital.com/hoy/2488-farmacuticas-eeuu-y-tpp-el-monopolio-de-las-patentes-hasta-el-infinito-y-mas-alla>
- Ford, N., Wilson, D., Bunjunong, O., von Schoen Angerer, T. (2004). The role of civil society in protecting public health over commercial interests: lessons from Thailand. Fundació Institut Català de farmacologia, 363, pp. 560-3. Recuperado de <http://www.sietes.org/buscar/cita/69151>, ref. ID 69151.
- Ghersi, C. (2015). ¿Consentimiento Informado? La influencia del contexto y la elocuencia de los hechos en el paciente. El Dial.
- Guías Operacionales para Comités de ética que evalúan investigación biomédica. (OMS-2000). Recuperado de cgajdh.salud.gob.mx/descargas/rh/01_sistema...oms/OMS005.pdf
- Gutiérrez Gutiérrez, C., Torres Rodríguez, B., & Suero Gutiérrez, L. (2015). Propuesta metodológica para la evaluación ética de diferentes investigaciones que no constituyan ensayos clínicos. Investigaciones Médico Quirúrgicas, 7(1), 111-119. Recuperado de <http://revcimeq.sld.cu/index.php/imq/article/view/309/394>
- Jarret, D. (25/10/2014). La talidomida y demás medicamentos que dañan: el que la hace no siempre la paga. Diario El Confidencial. Recuperado de http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-10-25/la-talidomida-y-demas-medicamentos-que-danan-el-que-la-hace-la-paga_407306/
- Klimovky, E., Saidon, P., Nudelman, L. y Bignone, I. (2002). Declaración de Helsinki. Sus vicisitudes en los últimos cinco años. Buenos Aires: ISSN.
- La investigación y su aporte a la salud. Los estudios clínicos en la Argentina. (s. f.) Revista CAEME. Recuperado de <http://www.caeme.org.ar/notasimg/phpcUEDU30459.pdf>
- Laouabdia, Karim -Nota de prensa de los responsables de la Campaña para el acceso a las medicinas esenciales de Médicos sin Fronteras (MSF). Prognosis: short term relief, long-term pain. The future of generic medicines made in India. 21
- Ley 22.425. Recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Ley 22.426. Recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Ley 23.877. Recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Ley 24.240. Recuperada de www.infoleg.gov.ar

- Ley 25.156. Recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Ley 25.467. Recuperada de www.infoleg.gov.ar.
- Ley 25.649. Recuperado de [www. anmat.gov.ar](http://www.anmat.gov.ar)
- Ley 26.688. Recuperado de www.infoleg.mecon.gov.ar
- Maliandi R.- Thüer O. (2008) Teoría y Praxis de los Principios Bioéticos. Ediciones de la UNLA Buenos Aires.
- Manes, F. (2015). Usar el cerebro. Buenos Aires: Planeta.
- Manterola, C. (2009). Medicina Basada en la Evidencia o Medicina Basada en Pruebas. Revista de Medicina Clínica Condes. 20(1) 125 – 130. Recuperado de www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/1%20enero/15%20MEDICINAEVIDENCIA15.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Complejo farmacéutico serie complejos productivos secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo Subsecretaría de Planificación Económica Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. (2015). Recuperado de http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Farmacaceutico.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2011). Guía para la implementación de estrategias de medicamentos genéricos en los países de América Latina y El Caribe como mecanismo para mejorar el acceso a medicamentos. Washington, D.C.: OPS. Recuperado de <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s19196es/s19196es.pdf>
- Pignarre, P. (2003). El gran Secreto de la Industria Farmacéutica. Barcelona: Gedisa
- Preocupa el abuso de las patentes de medicamentos esenciales para tratar el VIH. (30/11/2015) Diario Télam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201511/128690-salud-patentes-medicamentos-vih.html>
- Reglas éticas para la investigación en países subdesarrollados "Nuffield Council on Bioethics" (2002, Gran Bretaña), recuperada de www.infoleg.gov.ar
- Relato de un gran fracaso político: las patentes de medicamentos. (16/11/2014). Recuperado de <http://www.nogracias.eu/2014/11/16/el-fracaso-de-las-patentes/#sthash.1BQxAft7.dpuf>
- Resolución 1490/2007 de fecha 9 de noviembre de 2007 y dictada por el Ministerio de Salud de la República Argentina, porque ella aprobó la Guía de las Buenas Prácticas de Investigación Clínica en Seres Humanos, recuperada de www.hospitalaleman.org.ar/wp-content/.../resolucion_1490-2007.pdf
- Robaina García, M. & Fors López, M.M. (2011) Función de la estadística en el contexto de los ensayos clínicos. Revista Cubana Farmacia. 45(4), 575-585. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152011000400012&lng=es&tlng=es.
- Saidón, P. (2014). Normativas internacionales y nacionales en investigaciones clínicas con productos farmacéuticos. Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina, 2(1). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/bcaeem/article/view/4998/4602>
- Sackett, D.L, Haynes, R.B, Guyatt G.H, Tugwell, P. (1994). Epidemiología Clínica. Ciencia Básica para la Medicina Clínica. Madrid. Editorial Médica Panamericana.
- Sanchez, M. y Cano, M. (2014) La industria farmacéutica argentina; presente y perspectivas. Recuperado de <https://www.kpmg.com/AR/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Informes-KPMG-Argentina/Analisis/Documents/La-industria-farmaceutica-argentina-presente-y-perspectivas.pdf>
- Sokal, R.R. & Rohlf, F.J. (2002). Introducción a la Bioestadística. Barcelona. Reverté. S-0085/15
- The World Health Report 2000. World Health Organization.
- 't Hoen, E. F. M. (2009). The global politics of pharmaceutical monopoly power. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Ellen_Hoen/publication/272495582_Global_Politics_of_Pharmaceutical_Monopoly_Power/links/54e6e1600cf2bff5a4f75533.pdf
- Tobar, F., Drake, I., Martich, E. (2012). Alternativas para la adopción de políticas centradas en el acceso a medicamentos. Revista Panamericana de Salud Publica, 32(6), 457-463. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v32n6/a10v32n6.pdf>
- Una argentina será parte del grupo que asesora a la ONU sobre acceso a medicamentos y patentes. (12/12/2015). Observatorio Sudamericano de Patentes. Recuperado de <http://observadorpatentesur.blogspot.com.ar/2015/12/una-argentina-sera-parte-del-grupo-que.html>

Arte de tapa: Paula Guerreiro <https://unsplash.com/photos/W2atfIRHDlk> -

Juana Illia (juailia@gmail.com)

Fotografía artículo "*La fluidez del deseo y la racionalidad*": Richard Lee

<https://unsplash.com/photos/xWQcud4Xtr4>

Fotografía "*Cuestión de Genero, ahora es la hora*" María Laura Corrales ([@lauracorralesph](https://www.instagram.com/lauracorralesph))

Fotografía artículo "*Deconstruyendo 2500 años de binarismo de género*" Karyn Barnes-Pownall.

Fotografía artículo "*Reescritura des/centrada: Casa, Cuerpo, Identidad*", Alexandre S. Costa ([@alexandrexcosta](https://www.instagram.com/alexandrexcosta))

¿Querés comunicarte con nosotros? Escribí a revistafilocam@gmail.com

Las opiniones e ideas vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM ni de FILOCAM.

FILOCAM MARCA REGISTRADA Acta 3930628 Clase 09

